



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 1993

III LEGISLATURA

Núm. 157

COMISION DE INDUSTRIA Y ENERGIA

PRESIDENTE: Don Carlos Rojo Martínez

Sesión celebrada el día 2 de Febrero de 1993, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DIA:

1. Comparecencia del Presidente del Consejo de Administración y del Director Gerente de la Empresa Pública "Parque Tecnológico de Boecillo, S.A.", a solicitud del Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, para informar sobre:
 1. Actividades de promoción industrial, desarrollo tecnológico y gestión de servicios llevados a cabo, desde su construcción, por la Empresa Pública de la Comunidad Autónoma "Parque Tecnológico de Boecillo, S.A.", constituida por Decreto 279/1990, de 20 de diciembre, en virtud de la autorización concedida a la Junta de Castilla y León por la Ley 10/1990, de 28 de noviembre, aprobada por las Cortes Regionales.
 2. Participación de dicha empresa Pública en otras Sociedades.
 3. Reuniones ordinarias y extraordinarias celebradas por la Junta General de Accionistas.
 4. Capital social de la Empresa en el momento actual.
 5. Empresas instaladas en el Parque Tecnológico y sus características.
 6. Valoración actual del proyecto de creación de la Empresa.
 7. Perspectivas futuras.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las dieciséis horas cincuenta minutos.	3990	Intervención del Sr. Becker Zuazua, Presidente del Consejo de Administración de la empresa pública Parque Tecnológico de Boecillo, S.A., para responder a las cuestiones planteadas.	4003
El Presidente, Sr. Rojo Martínez, abre la sesión.	3990	Intervención del Sr. Menéndez Cervero, Director Gerente de la Empresa Parque Tecnológico de Boecillo, para ampliar la información.	4008
El Secretario, Sr. Valcuende González, da lectura al Orden del Día.	3990	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Aznar Fernández (Grupo Mixto).	4010
Intervención del Sr. Becker Zuazua, Presidente del Consejo de Administración de la empresa pública Parque Tecnológico de Boecillo, S.A., para informar a la Comisión.	3991	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. San Martín Ramos (Grupo de CDS).	4011
El Presidente, Sr. Rojo Martínez, suspende la sesión.	3997	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Jiménez-Ridruero Ayuso (Grupo Socialista).	4011
Se suspende la sesión a las diecisiete horas cuarenta minutos, y se reanuda a las dieciocho horas cinco minutos.	3997	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Abad Raposo (Grupo Popular).	4012
El Presidente, Sr. Rojo Martínez, reanuda la sesión, y abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	3997	En turno de dúplica, interviene el Sr. Becker Zuazua, Presidente del Consejo de Administración de la empresa pública Parque Tecnológico de Boecillo, S.A.	4013
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Aznar Fernández (Grupo Mixto).	3997	El Presidente, Sr. Rojo Martínez, levanta la sesión.	4014
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. San Martín Ramos (Grupo de CDS).	3998	Se levantó la sesión a las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos.	4014
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Jiménez-Ridruero Ayuso (Grupo Socialista).	4000		
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Abad Raposo (Grupo Popular).	4002		

(Se inicia la sesión a las dieciséis horas cincuenta minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Se abre la sesión. Previamente a que el Secretario dé lectura al primer punto del Orden del Día, informo a los Portavoces, y, de acuerdo con ellos, al resto de los miembros de la Comisión, que esta comparecencia, un tanto atípica en estas Cortes, por darse la circunstancia de que es la del Consejero de Economía y la del Gerente del Parque de Boecillo, se organiza, en cuanto a la exposición, de la siguiente manera. El señor Consejero hará la exposición de acuerdo al contenido solicitado por el Grupo del Centro Democrático y Social, y la intervención del señor Gerente del Parque de Boecillo será únicamente si los Portavoces o Procuradores de esta Comisión lo creen oportuno en turno de preguntas.

El señor Secretario dará lectura al primer punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (VALCUENDE GONZALEZ): Primer punto del Orden del Día: "Comparecencia del Presidente del Consejo de Administración y del Director Gerente de la Empresa Pública Parque Tec-

nológico de Boecillo, Sociedad Anónima, a solicitud del Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social para informar sobre:

Primero, actividades de promoción industrial, desarrollo tecnológico y gestión de servicios llevados a cabo desde su construcción por la empresa pública de la Comunidad Autónoma Parque Tecnológico Boecillo, S. A., constituida por Decreto 279/1990, de veinte de diciembre, en virtud de la autorización concedida a la Junta de Castilla y León por la Ley 10/90, del veintiocho de noviembre, aprobada por las Cortes Regionales.

Segundo, participación de dicha empresa pública en otras sociedades.

Tercero, reuniones ordinarias y extraordinarias celebradas por la Junta General de Accionistas.

Cuarto, capital social de la empresa en el momento actual.

Quinto, empresas instaladas en el Parque Tecnológico y sus características.

Sexto, valoración actual del proyecto de creación de la empresa.

Y séptimo, perspectivas futuras".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Secretario. Tiene la palabra el Presidente del Consejo de Administración de la empresa pública Parque Tecnológico de Boecillo, S.A., don Fernando Becker.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA EMPRESA PUBLICA "PARQUE TECNOLOGICO DE BOECILLO S.A." (SEÑOR BECKER ZUAZUA): Muchas gracias, señor Presidente. Voy a hacer una exposición quizás un tanto amplia, pero siguiendo el Orden del Día, con los puntos que se incluyen en el mismo, del primero al séptimo.

Empezaré, Señorías, por enunciar los principios generales y las actividades de promoción industrial, desarrollo tecnológico y gestión del Parque llevados a cabo hasta el momento. Como Sus Señorías saben, la Ley 10/1990, de veintiocho de noviembre, de creación de la empresa Parque Tecnológico de Boecillo, Sociedad Anónima, en su artículo 3 establece como objetivo... objeto social del mismo la creación, ejecución y promoción de un Parque Tecnológico como instrumento de diversificación y modernización industrial. A estos efectos, la sociedad podrá gestionar la explotación de pabellones industriales, realizando la promoción y comercialización de locales y servicios, la selección e invitación a empresas interesadas en implantarse en él, así como la gestión de los servicios propios de este tipo de instalaciones. Asimismo, la sociedad podrá promover inversiones o servicios en la Región, participando en el capital de sociedades a constituir o ya constituidas.

El Parque Tecnológico de Boecillo queda así enmarcado, por tanto, dentro del ámbito de la política industrial y tecnológica de la Comunidad Autónoma, como un elemento dinamizador de la misma. Esto quiere decir que la actividad de promoción industrial no es una actividad que quede al margen de esos objetivos del Parque, sino que está en coherencia y digamos que dentro del diseño y de la tónica general de todas las medidas de política de promoción industrial y, por supuesto, económica de la Junta de Castilla y León.

Captar una empresa, como Sus Señorías conocen, es una tarea que no es fácil, y, sobre todo, en unos momentos en los cuales el ciclo económico no es muy boyante, sino que se está produciendo "como todos ustedes saben" un fenómeno de desinversión y, además, con unas dificultades importantes para atraer nuevas inversiones; y si a esto le añadimos que sean empresas de tecnologías avanzadas o altas tecnologías, es decir, empresas innovadoras, cap-

tarlas para nuestra Comunidad es una tarea en estos momentos más difícil.

Además de los incentivos existentes, no son suficientes si no se cuenta con un área o una zona especializada, con unos servicios, unas infraestructuras, es decir, un stock de capital fijo apropiado, dado que las tecnologías avanzadas y las tecnologías punta exigen este tipo de servicios.

Este es el punto de partida en este momento, la situación en que estamos, y que contamos con un parque que reúne esas características para atraer esas inversiones, esas empresas, y que se puede decir que es utilizable, en toda la extensión de la palabra, desde el pasado año mil novecientos noventa y dos, aunque todavía no es operativo en su totalidad y que se espera que se cierre ese proyecto de una forma continuada.

Las actividades de promoción industrial que desarrolla el Parque, como se ha dicho aquí, es una tarea de captación de inversiones para la ubicación en el propio Parque, y estos medios que se utilizan, muy sintéticamente, son los siguientes.

En primer lugar, la información en todos los ámbitos que puede llegar a los posibles inversores, es decir, los medios de difusión; trabajos específicos con empresas especializadas en temas de innovación tecnológica; también trabajos con intermediarios que captan este tipo de inversiones y que tienen redes en otros países. Asimismo, también, la presencia activa en programa internacionales de apoyo y difusión de parques tecnológicos; el desarrollo de programas propios de difusión, ... jornadas, conferencias, todo tipo de debates y presencia, por supuesto, tanto activa y pasiva, en este tipo de actividades. Y también la participación en exposiciones y cualquier, pues, medio que esté a nuestro alcance para tener presencia en ese tráfico, en esa posible difusión en los proyectos de innovación tecnológica nacional y, por supuesto, también internacional.

Los medios de difusión habituales, podemos decir que contamos con los medios más característicos de la Región; asimismo, también con los medios nacionales y también, en algunos casos, utilizan medios que tienen el alcance internacional, y que, lógicamente, pues, tienen también relación con universidades, centros científicos o parques científicos y que, lógicamente, permiten ese intercambio.

Los trabajos específicos con empresas especializadas, hay que decir que se ha realizado un trabajo con Price Waterhouse durante ocho meses, con varias fases de ejecución, y que, muy sintéticamente, ha contado con las siguientes líneas.

Un estudio de posicionamiento a nivel nacional del Parque, con análisis comparativo de nuestra posición de

competitividad y en relación con otros parques tecnológicos existentes y que podrían entrar en competencia o podrían servir de referente para el Parque de Castilla y León. Un estudio de las infraestructuras en investigación científica de desarrollo tecnológico, teniendo en cuenta los departamentos universitarios y los investigadores, todas las estructuras de apoyo tecnológico, tejido empresarial existente, incentivos a la implantación de nuevas empresas y, por supuesto, referido a Castilla y León.

Se han establecido contactos con más de setecientas empresas, tanto a nivel nacional como internacional, intentando dar a conocer lo que el Parque ofrece y las posibilidades que tiene para que esas empresas se ubiquen. Ha habido una especial concentración de esos contactos en el área europea, sobre todo porque, evidentemente, por nuestra proximidad; también en relación con otros países industrializados, concretamente también Estados Unidos, con más de... en torno a cien contactos, y también Japón, con setenta y nueve contactos. En estos momentos esta fase se está llevando, pues, con mayor lentitud, porque, evidentemente, la actividad económica internacional, pues, hace más difícil el poder, pues, contactar y poder hablar de proyectos de futuro cuando hay un repliegue generalizado en los países industrializados.

Dentro de este apartado, también se está trabajando a través de la empresa de Información y Desarrollo, Sociedad Limitada, que está especializada en temas de desarrollo regional, transferencia de tecnología y su difusión y activación. Esta línea va dirigida a empresas de Castilla y León, también a los medios universitarios, concretamente a través de las tres universidades. Se pretende, por supuesto, que en Castilla y León se conozca y, por supuesto, se haga un... se instrumente un apoyo global al proyecto del Parque Tecnológico.

Es decir, que nosotros, desde el punto de vista de la promoción del Parque, tratamos de presentar ese Parque Tecnológico como un proyecto de concentración de esfuerzos de toda la Comunidad; es decir, que difícilmente se puede, digamos, diversificar esfuerzos con unas inversiones tan importantes y lo que se persigue es concienciar a toda la Comunidad Autónoma de concentrar y apostar por ese Parque, que es el Parque de Boecillo, pero, en definitiva, es el Parque Tecnológico de Castilla y León y que está, lógicamente, ubicado en Valladolid.

Los trabajos con intermediarios que tratan de captar estas nuevas sociedades, el Parque tiene establecido un contrato marco que suscribe con empresas, empresas de ingeniería o también agentes para la captación de inversiones hacia el Parque. Estos contactos, estos contratos tipo y estas relaciones son las que habitualmente permiten contactar con las posibles inversiones y las empresas. Estos contratos, que no se adquiere ningún compromiso,

solamente se persigue desarrollar con posterioridad un contrato más específico para una empresa en concreto y lo único que se hace es señalar condiciones generales. Este tipo de contratos permite no hacer pagos, lógicamente, hasta que no se ha accedido a la instalación de esa empresa en el Parque y, lógicamente, ya está en marcha la posible instalación o, digamos, ubicación en el propio Parque. Es decir, que no se arriesga en exceso, ni muchísimo menos, para poder captar esas inversiones hasta que hay una, digamos, cierta seguridad o una seguridad bastante elevada de que se pueda llevar a cabo.

En cuanto a la presencia en programas internacionales de apoyo y difusión de los parques tecnológicos, hay que decir que el Parque se ha visto beneficiado con un contrato de colaboración con la Dirección General de la Comunidad Europea, dentro del Programa SPRINT de la misma. Se trataba de contactar con cuatro expertos en temas de desarrollo y parques tecnológicos y que este apoyo de la Comunidad Económica Europea iba a servir, lógicamente, para dar un espaldarazo a este proyecto y que, además, iba a permitir una función asesora y también de control y de "digamos", un poco, de servir de vía para que nuestro Parque Tecnológico tuviera el arropamiento comunitario.

Este programa fue financiado, en un 75%, por la propia Comunidad Económica Europea, y, a consecuencia del mismo, se han producido una serie de visitas, por parte de esta Dirección General Trece de la Comunidad Económica Europea. Concretamente, ha habido dos visitas, en junio y en noviembre de mil novecientos noventa y uno, con una estancia de diez días de expertos en estos programas comunitarios, y se evaluó y se analizó la evolución y las posibilidades del Parque Tecnológico. Y lo cierto es que la experiencia de esta coordinación y de esta cooperación con la Comunidad Económica Europea es una... yo pienso que es una iniciativa y es un hecho que permite al Parque desenvolverse con cierta holgura, no sólo por la justificación de sus funciones, sino también porque está, lógicamente, dentro del apoyo comunitario y del reconocimiento.

Este reconocimiento se queda expresado por... a través de la iniciativa propia de la Dirección General que antes he mencionado, que ha promovido la denominada "Acción de Asistencia Técnica para apoyar el desarrollo del Parque Tecnológico de Castilla y León", con referencia a otros parques tecnológicos europeos. Esta iniciativa lo que pretende es que nuestro Parque y, posiblemente, otros también de España se beneficien de las experiencias de parques tecnológicos ubicados en otras regiones europeas.

Esta acción está dotada con 240.000 ecus y está financiada a través de la Dirección General Catorce de la Comunidad Económica Europea. Y se ha elegido al Par-

que Tecnológico de Boecillo como gestor de esta acción, lo cual, pues, creo que indica un grado de credibilidad y de rigor de la acción de nuestro Parque Tecnológico dentro de los límites de la Comunidad Económica Europea.

Estos próximos meses se van a establecer el programa y el calendario de las actuaciones de todas estas... de esta propuesta, de esta acción, de esta iniciativa, y que nosotros creemos va a ser positivo para la evolución y el desarrollo del Parque.

Asimismo, también, el Parque está integrado en los programas de "Transferencia Tecnológica" de la Asociación Europea de Transferencia Tecnológica, Innovación Industrial e Información, que se ocupa de conectar con todo el mundo... mercado de innovación tecnológica en Europa.

Asimismo, también, en las reuniones de parques internacionales, que asocia, prácticamente, a todos los parques más importantes del mundo industrializado, pues, ahí nuestra presencia, pues, ha sido acogida con... sin ningún problema y hemos sido admitidos dentro de los parques de categoría A; es decir, son parques que ya están siendo operativos y que tienen un nivel de tecnología o, por lo menos, de servicios elevado.

Por lo tanto, se cumplen en estos momentos los requisitos o las calidades exigibles a los parques tecnológicos para ser reconocidos en esta Asociación Internacional de Parques Tecnológicos, y que agrupa a los parques tecnológicos de los países industrializados. A partir de este momento, cualquier empresa internacional que se dirija a esta asociación, pues, nuestro Parque está ahí presente y, lógicamente, entra dentro de ese mercado internacional.

Los programas propios de difusión, a través de las jornadas y conferencias, han sido muy numerosos. Yo no voy a ser, tampoco, muy exhaustivo, pero lo cierto es que, desde su creación hasta ahora, se ha hecho un esfuerzo importante, no sólo desde el punto de vista pasivo, con la asistencia a numerosas ponencias, nacionales e internacionales, de expertos en desarrollo... vamos, de desarrollo regional o de parques tecnológicos, sino también en todas las, bueno, pues, posibles iniciativas que hayamos podido llevar a cabo de una manera activa, es decir, tomando nosotros la iniciativa para ser el lugar en el cual se desarrollen esas jornadas o todos esos análisis.

Cuestión importante, también, es las relaciones y, sobre todo, la imbricación con las Universidades. Como Sus Señorías conocen, la innovación científica y el desarrollo tecnológico no solamente tiene una "digamos" realidad empresarial, sino también está muy ligada a la investigación básica. Entonces, en ese sentido, y dado que uno de los principales potenciales de Castilla y León son, precisamente, las Universidades que tenemos dentro de nuestra Comunidad Autónoma, entendemos que las relaciones

con las Universidades son fundamentales para poder llevar a cabo ese desarrollo tecnológico de la Región.

La verdad es que las relaciones con las Universidades son muy fluidas. Tenemos, pues, convenios y relación o colaboraciones con las Universidades de Salamanca y también otras Universidades (la de Valladolid), y que están dando buenos frutos. Incluso, dada la juventud del Parque, estamos observando que, según va avanzando el tiempo, y sobre todo con la creación de la Tecnored, el centralizar en un punto concreto ese desarrollo tecnológico y, al mismo tiempo, poder difundirlo con la cooperación de las Universidades y creando esa Tecnored, que tampoco... pues, impide que se creen otros centros científicos y tecnológicos en el resto de la Comunidad, entendemos que empieza a darse una cierta coherencia y, sobre todo, desarrollar un modelo de, bueno, desarrollo tecnológico para Castilla y León.

Las participaciones en exposiciones, simposium, ferias especiales, pues, son muy proliferas. No voy a hacer referencia a la larga lista, pero sí puedo decirlo a Sus Señorías, si lo creen oportuno, en los turnos de réplica.

En relación a otro de los aspectos que también se incluyen en esta comparecencia, son las actividades de desarrollo tecnológico. Es decir, ¿qué iniciativas se están llevando a cabo en el ámbito del desarrollo tecnológico? Hay que decir que estas actividades, en parte, se solapan con algunas de las que ya hemos indicado anteriormente; es decir "como hemos dicho", se trata de crear una red tecnológica, en colaboración con Universidades, también empresas y también, por supuesto, todos los centros científicos. Y todas las actividades se han centrado en actuaciones a través de contactos, reuniones, trabajos con las Universidades de León, Salamanca y Valladolid; otras fundaciones, como es la Fundación Universidad-Empresa; y oficinas, como la Oficina de Transferencia de Tecnología.

Todas estas colaboraciones también se insertan dentro del programa SPRINT, al igual que se hacen o se hacía referencia al comienzo de esta comparecencia, para los programas de difusión. Por tanto, forma parte de la filosofía general del Parque este tipo de actividades y colaboraciones.

Desde hace algo más de año y medio, el Parque Tecnológico está trabajando en el desarrollo de un proyecto de creación de un Centro de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico en Automoción, conjuntamente con la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Valladolid. La verdad es que esta acción ha sido un éxito, porque esta mañana se ha producido la firma del acuerdo por el cual se da vía libre al CIDA, que es ese centro de desarrollo de investigación de automoción; y ahí participan, aparte del Parque, también las empresas que están directamente afectadas en este subsector industrial, como es FASA, también Michelin, que son empresas

ligadas a este sector; Lingotes Especiales y LAUSA, también ligada a la actividad de la automoción; e IBERDROLA.

Este CIDA creo que es una buena iniciativa, y que también va a estar ubicado en el Parque Tecnológico, y que es otra de las realizaciones que nosotros entendemos da coherencia a estas actividades, a estas iniciativas.

También, de forma paralela, el Parque Tecnológico de Boecillo ha solicitado, dentro del programa del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, el acogerse, a través de estas órdenes o estas ayudas, en estas actividades; y también, dentro de este programa de CIDA, se cuenta con ese apoyo, que nosotros consideramos importante, desde el punto de vista de la política tecnológica nacional.

Es decir, con esto nosotros no pretendemos ir de una forma individual o a contracorriente, sino que, dentro de nuestras capacidades -digamos- de política regional, lo que buscamos es, bueno, pues, ser coherentes con la política tecnológica que se está aplicando a escala nacional y, por supuesto, participar en ese entramado y ser consistente con ella. Por lo tanto, no pretendemos ir por nuestra cuenta, porque, precisamente, en este tema de la innovación es muy difícil poder ir en una dirección, si no se está arropado por... bien, por supuesto, por las Comunidades Europeas o entes supranacionales, y, por supuesto, la propia Administración Central del Estado.

En cuanto a la gestión de servicios, la Sociedad Parque está suministrando en el momento actual servicios de gas, de agua y también de seguridad en el Parque. Desde el día uno de enero de mil novecientos noventa y tres, se ha hecho cargo de la potabilizadora de aguas, la depuradora de aguas residuales, el alumbrado público y también la limpieza y los transportes.

También se ha iniciado la construcción del edificio de servicios comunes del Parque Tecnológico, que también es uno de los elementos fundamentales del Parque, y que va a contar con todos los elementos que, bueno, exige la instalación de empresas de este tipo; es decir, se trata de dotar al Parque de un centro de servicios, en el cual las empresas allí instaladas puedan, bueno, disfrutar de servicios como son salas de exposiciones, salas de conferencias, pues, incluso, dispensarios médicos, salas de biblioteca, etcétera, etcétera.

Asimismo, se prevé su inauguración en septiembre de este mismo año. Está muy avanzado este edificio. Nosotros consideramos que es fundamental para que el Parque pueda acoger a empresas que son exigentes a la hora de demandar servicios que otros parques tecnológicos también están ofreciendo, ofertando.

También, de manera paralela, se está negociando con telefónica el establecimiento de una central digital para el Parque, en el edificio cedido por el Parque, y con IBER-

DROLA la construcción de una línea independiente, a media tensión, para alimentación exclusiva del Parque Tecnológico.

Se encuentra muy avanzado el proyecto de edificio de naves de alquiler a empresas consolidadas que no desean hacer inversiones fuertes en sus edificios o en naves propias, y que este aspecto es un complemento esencial en la oferta del Parque, si bien su construcción no se iniciará hasta bien entrado el año actual.

Todas estas actividades de servicios han dado como resultado el haber sido este año, pues, un año de maduración y de consolidación del Parque Tecnológico, y ha tenido reconocimiento, incluso, en algunas publicaciones de ámbito nacional, y que han otorgado galardón de empresa del año al Parque Tecnológico. Y esto quiere decir que la proyección del Parque en las revistas y en los medios de difusión nacionales, pues, va teniendo cada vez mayor cuerpo y, por supuesto, mayor reconocimiento.

En el punto dos de la comparecencia se pedía la participación del Parque Tecnológico en otras sociedades. En los estatutos de la sociedad se recoge la posibilidad de participar en el capital social de otras sociedades y en los presupuestos anuales se incluye una posibilidad, una previsión de hacer efectivo esas participaciones. El caso de CRYSTALOID, lo hemos avanzado esta mañana, es un ejemplo de él. Se trata, como digo, pues, de una prerrogativa que tiene el Parque y que, como digo, pues, se ha hecho realidad en la empresa de CRYSTALOID, que esta mañana hemos tenido la oportunidad de analizar en la Comisión de Economía y Hacienda. Esta es la única sociedad en la que se detentan acciones del Parque Tecnológico de Boecillo y que, evidentemente, bueno, pues, no cierra ninguna posibilidad, pero que en este momento no tenemos ninguna previsión de participar en otra sociedad.

En cuanto a la pregunta tercera, las reuniones ordinarias y extraordinarias celebradas por la junta general de accionistas, hay que decir que la junta general de accionistas de la sociedad se ha reunido de una forma, pues, digamos, continua y cuando las condiciones así lo han exigido. Y se han celebrado hasta ahora cuatro juntas generales, en fecha de dos de mayo de mil novecientos noventa y uno, con objeto de aumentar el capital social; en fecha treinta de octubre de mil novecientos noventa y uno, con objeto de renovar a tres miembros del consejo de administración, pues, su posesión; en fecha veintisiete de abril de mil novecientos noventa y dos, con objeto de aprobación de las cuentas de la sociedad correspondientes al ejercicio de mil novecientos noventa y uno. También se acuerda aumento del capital social de la sociedad en 600.000.000 de pesetas, para hacer frente a la construcción del edificio de servicios comunes. Se renuevan otros dos miembros del consejo de administración. En fecha uno de octubre de mil novecientos noventa y dos también se produce esa junta con objeto de aumentar el capital social

en 200.000.000 de pesetas, para cubrir la compra de acciones de CRYSTALOID. Esos han sido los acuerdos... o las juntas generales.

En cuanto a la pregunta cuarta, el capital social de la empresa en el momento actual. La empresa se constituyó con un capital social de 234.000.000 de pesetas. Dicho capital social se amplió en 81.000.000 de pesetas, por lo que el capital social pasó a ser de 315.000.000 de pesetas. Con la ampliación ya suscrita y desembolsada por importe de 600.000.000, así como la última ampliación de 200.000.000, el capital social es de 1.115.000.000 de pesetas, un total de 55.750 acciones de veinte mil pesetas.

El capital social se destina a activos de la sociedad, es decir, edificio de servicios comunes, naves de alquiler, dotaciones, además de la compra de acciones de CRYSTALOID.

En cuanto al punto cinco, empresas instaladas en el Parque Tecnológico y sus características, hay que decir, de entrada, que las empresas innovadoras y tecnológicamente avanzadas, pues, presentan una problemática mayor que empresas normales o industrialmente tradicionales y que en su fase inicial, pues, hay mayor número de fracasos que en las empresas que no tienen una tecnología punta o avanzada. Es decir, que esos proyectos tienen mayor riesgo que el resto de los proyectos empresariales y, al mismo tiempo también, como no podía ser de otra forma, esos proyectos tienen una posibilidad de obtener mayor rentabilidad que las empresas tradicionales o industrialmente tradicionales.

En el momento actual se encuentra instalada, y como ya hemos dicho esta mañana, la empresa CRYSTALOID, y que "no es ninguna noticia, como hemos visto" está atravesando importantes dificultades, pero que confiamos se puedan superar en el futuro, dada la intervención directa de la Junta de Castilla y León para que esa empresa, que, desde nuestro punto de vista, es estratégica en el desarrollo de nuestra industria de futuro, pues, lógicamente, tenemos o nos vemos obligados a apostar por ella.

Asimismo, esta CEICALSA, que ya está funcionando desde finales de enero de mil novecientos noventa y tres... desde este mes. Es una empresa para, digamos, incluir o agrupar empresas que tienen, pues, unas, digamos, unas connotaciones distintas y que, evidentemente, pues, muchas veces no cuentan con medios y posibilidades para poder hacer fuertes inversiones. CEICALSA, como saben, es una empresa participada por la Junta, y está la Diputación de León, Valladolid... y también los Ayuntamientos de León y Valladolid, también está SODICAL, está el INPI, las Cajas de Ahorros y también inversores privados.

A través de CEICALSA, en el Parque se han iniciado operaciones de instalación de empresas, como son el caso de San Cayetano Internacional, que se dedica a diseño de

embalajes y aplicaciones de nuevos materiales a los mismos. DIVON dedicada a material didáctico electrónico; empleará esta empresa, en principio, a ocho personas y prevé su instalación en el edificio, en un edificio propio en el futuro. A tal efecto dispone de una reserva de once mil quinientos metros cuadrados en una parcela del Parque Tecnológico. Medios Integrados, Sociedad Limitada, que es una empresa de servicios tecnológicos en el campo de la informática, diseño industrial y gráfico y también dentro de esta CEI, CEICALSA, existen otras seis pequeñas empresas que están en estos momentos a punto de cerrar su contrato para instalarse en los próximos meses.

Otra de las realizaciones que ya está construyendo dentro del Parque es GRUPELEC, Sociedad Anónima, que ha iniciado las obras de construcción. Tiene programada su puesta en marcha hacia mediados del mes de agosto de este año, y fabricará circuitos híbridos de capas gruesa, con un empleo de cuarenta personas.

También está previsto la empresa CAS, Sociedad Anónima, que es una empresa vallisoletana que hace desarrollo de paquetes de Software. Y esta empresa ha solicitado las subvenciones hace ya más de un año, y ha recibido la notificación de la concesión de estas subvenciones por parte del Ministerio, y está en trámites para poder llevar a cabo su instalación. No obstante, la lentitud con que se han tramitado todas las subvenciones y las ayudas, pues, ha sido un escollo importante, para que esta empresa no se haya podido instalar con más rapidez, sobre todo por los incentivos que vienen, como digo, por parte de la Administración Central.

En otro orden de cosas, también hay que decir que estas empresas tienen un período de instalación más lento que en otros casos, porque, como digo, su propia característica de tecnología, no digo muchas veces punta, pero sí avanzada, les exige, pues, mayor especialización y muchas de ellas están o van aprendiendo sobre la marcha. Por lo tanto, los retrasos en muchos casos, pues, es algo normal que, bueno, se experimentan en otros parques tecnológicos.

Hay un caso de una empresa que ha tenido que retrasar su puesta en marcha en el Parque, que es el caso de Microspace, Sociedad Anónima, y que ha tenido un problema importante con la empresa nacional, con Telefónica, dentro del sector de las telecomunicaciones, que es también el sector en el que opera esta empresa, Microspace, y que, bueno, ha tenido una colisión clarísima con esta empresa. Lo cierto es que no se ha podido dar vía libre a este proyecto, como digo, por una colisión directa con Telefónica.

Además, se mantienen relaciones con otras empresas que están..., bueno, estas relaciones en distintos grados de ejecución, por lo que tanto..., por lo tanto, yo creo que es prematuro hablar en este momento, y que, lógicamente, se podrá ir avanzando en el futuro, según como se vayan consolidando estos proyectos empresariales.

En cuanto al punto sexto, la valoración actual del proyecto de creación de la empresa, nosotros hemos de manifestar que el Parque Tecnológico se ha diseñado con una idea de que ése sea un parque auténticamente tecnológico, porque hay otros modelos, como, por ejemplo, el Parque Tecnológico Empresarial de Las Rozas, que está relativamente muy cerca del Parque Tecnológico de Boecillo, y que puede entrar incluso en competencia con el mismo. Y digo esto, porque nosotros hemos apostado por un parque tecnológico, bueno, en todo el sentido de la palabra, es decir, que se instalen empresas innovadoras y tecnológicamente avanzadas y sin contaminación. Es decir, que estas empresas van a ser, en definitiva, digamos, la punta de lanza de la modernización y del desarrollo industrial en nuestra Comunidad Autónoma, y que, además, esperamos que, como ha pasado en otros casos de otros países, de otras regiones, permitan una diversificación mayor en el sector industrial.

El Parque se proyectó como un programa que debía de alcanzar sus objetivos a medio plazo, es decir, que no se puede pensar en que un parque de estas características pueda alcanzar su madurez en un periodo que sea inferior... en torno a los diez años. Por tanto, estamos hablando de un parque que es muy muy joven. Y esto no es una apreciación personal, sino las apreciaciones que se derivan de esa asociación internacional de parques tecnológicos, que cifra un periodo de consolidación de un parque tecnológico en condiciones normales entre diez y quince años. La OCDE todavía es, bueno, pues, más explícita y establece como mínimo doce años. En general, ningún experto de los consultados señala plazos de consolidación de los parques tecnológicos inferiores a una década. Por tanto, yo creo que en estos escasos tres años, se puede decir, y siendo ya excesivamente restrictivo, el Parque Tecnológico está ya, en nuestra opinión, dando los pasos adecuados para su desarrollo.

Esa restricción que comentaba al comienzo de este apartado, es decir, que si nosotros queremos un parque tecnológico no podemos consentir que se convierta en un parque empresarial. Por lo tanto, muchos proyectos que vienen al Parque son rechazados o ni siquiera se puede considerar, porque no son proyectos empresariales de tecnología avanzada. Por lo tanto, deja fuera a un gran número de empresas que, bueno, están instaladas en otras zonas de España, incluso también en Castilla y León, pero que nosotros, dada la inversión que se ha hecho en este Parque Tecnológico, entendemos que hay que ser muy selectivos y evitar el que se pueda convertir en un parque empresarial, porque no ha sido ese el objetivo para el cual se han utilizado todo este volumen de recursos.

Como dije antes, el Parque es utilizable para la implantación de empresas, y que en este momento, pues, dada, también, la crisis económica o la desaceleración del ciclo económico, también hay que aceptar y entender que no es

el mejor momento para poder atraer y esperar que se instalen empresas en el Parque de una forma fácil y, por supuesto, pues, con todas las garantías. Por lo tanto, yo creo que ahí hay que ser bastante prudente, en las valoraciones, y tener la suficiente "pienso", bueno, pues "digamos", madurez o "por decirlo, también" responsabilidad para pensar que un parque tecnológico de estas características exige un tiempo de maduración, y que, por lo tanto, no se puede considerar en el tiempo transcurrido el que, bueno, se hayan cumplido ni los objetivos iniciales, ni, por supuesto, que se hayan dejado de cumplir.

Nosotros entendemos que el Parque está cumpliendo una misión que tenía encomendada desde el principio y el Parque va razonablemente bien en estos momentos; y yo creo que es responsabilidad de todos darle el apoyo a ese proyecto, que, por otra parte, en otras regiones de Europa, o también otras Comunidades Autónomas, pues, también están llevando adelante.

Entendemos que las perspectivas de futuro, en ese punto séptimo, pues, tendríamos que hacer unas proyecciones o unas previsiones desde el punto de vista, bueno, pues, de la economía nacional e internacional. Como todas Sus Señorías saben, no es en estos momentos, bueno, pues, dado el crecimiento de la economía nacional y también, por supuesto, de la economía internacional, pues, una fase idónea. Por lo tanto, habrá que esperar a que se produzca la recuperación y que permita un mayor dinamismo económico, industrial y empresarial para ver que, desde el punto de vista del Parque, se puedan ir, pues, cubriendo las etapas y los objetivos que se habían prefijado.

Hay que destacar que estos proyectos de inversión cuentan con importantes subvenciones e incentivos a escala nacional y también territorial. Pero también hay que decir que las propias leyes de hacienda y la propia dinámica de estos incentivos, pues, hacen que estos proyectos sean lentos en el tiempo, por la propia, pues eso, exigencia y tramitación de todos los expedientes; y ello, lógicamente, retrasa y está retrasando alguna de las actuaciones.

También hay que decir que el año noventa y dos fue un año especialmente, pues, podemos decir especial, o muy... digamos, casi único en estos últimos años. La conversión de la "Cartuja 93" en parque tecnológico, que incluso entra en colisión con otros parques de Andalucía, también ha generado distorsiones y, bueno, se han recompuerto también las inversiones que se estaban dirigiendo hacia esas zonas. Y todo eso también ha afectado, de una manera mayor o menor, al desarrollo del Parque Tecnológico.

Nosotros creemos que hay que seguir en esta línea. El Parque Tecnológico es una apuesta de futuro, muy ambiciosa, y que va a exigir dosis de prudencia, y, sobre todo, para evitar la crisis de expectativas, que es uno de los

males que en este momento atraviesa la economía española y también la economía regional. Es decir, que no se abra una crisis de expectativas para un proyecto que nosotros entendemos que es un proyecto de Comunidad, que es un proyecto que no tiene "a nuestro entender" ninguna otra sustitución, y que exige una concentración de esfuerzos por parte de las instituciones, tanto a nivel nacional y a nivel comunitario, como también a nivel municipal. Y creo que se están dando los pasos oportunos para que el Parque cumpla esos objetivos a los que me he referido en el inicio de mi comparecencia. Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Consejero. Se suspende la sesión durante quince minutos.

(Se suspendió la sesión a las diecisiete horas cuarenta minutos, reanudándose a las dieciocho horas cinco minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Señores Procuradores, se reanuda la sesión. Para formular preguntas u observaciones, tienen la palabra los señores Portavoces. En primer lugar, don Luis Aznar, por el Grupo Mixto.

EL SEÑOR AZNAR FERNANDEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Agradecer al señor Consejero su presencia aquí y la información que nos ha dado.

Pero yo querría comenzar haciendo una salvedad, que creo que está en la mente de todos y que, posiblemente, el resto de las Portavoces la tengan en cuenta, y es que no entiendo yo que tenga mucho sentido que en el mismo día se produzcan comparecencias sobre temas que, prácticamente, se solapan unos a otros, que coinciden; y eso, obviamente, no es culpa de la Consejería, sino que habría que pensar en organizar, de alguna manera, mejor las cosas. No hay que olvidar que esta comparecencia fue pedida al menos hace ocho meses, y que el día nueve estamos convocados la Comisión Industria, entre otros puntos del Orden del Día, para volver a hablar de Boecillo y CRYSTALOID. Por lo tanto, yo creo que sería bueno para nosotros "en segundo lugar habría que decirlo", pero también para el señor Consejero, que, si no, tendrá que acabar montándose su oficina aquí.

Y, dicho esto, pues, vamos al tema que nos ocupa.

A mí me gustaría empezar comentando el final de su intervención, porque, tal vez, intentando sacar alguna conclusión, sólo desde esa perspectiva se puede sacar una conclusión positiva.

Si nos ciñésemos al Orden del Día y a la solicitud de comparecencia, podría dar la impresión de que lo que se intenta es una fiscalización exacta del Parque Tecnológico

de Boecillo al día de hoy. Y yo entiendo que, desde ese punto de vista, las conclusiones tendrían que ser poco optimistas.

Lógicamente, en el escaso margen de tiempo "y digo esto sacándolo de su intervención" que el Parque lleva funcionando, posiblemente, posiblemente, no podemos exigir unos resultados espectaculares, en cuanto a número de empresas, etcétera, etcétera, o régimen de funcionamiento. Por tanto, si nos ceñimos a esa expectativa de futuro, tal vez, y aclarando algunos temas, podamos salir de esta comparecencia con una idea más optimista.

Y es que, después de escucharle, señor Consejero, con atención, pues, ciertamente, hemos oído una serie de acciones que se están llevando a cabo desde "me imagino" la gerencia del Parque Tecnológico, de cara a dar a conocer el Parque, no solamente en España, sino en Europa, en el resto del mundo; y, en ese sentido, pues, hay una serie de actividades, que podríamos agruparlas tal como usted las ha agrupado.

Bien. Eso es una cuestión lógica, que cabe esperar no sólo que se haya producido, sino que se siga produciendo.

De sus palabras podemos deducir que, en este momento, el parque está en una situación de lo que es y lo que va a llegar a ser. Tenemos una serie de infraestructuras "no parece, todavía, que sean excesivas" y estamos en camino de conseguir otra serie de infraestructuras que sí situarán al Parque en posibilidades de competir con otros similares. En este sentido, pues, usted ha dado algunos datos de las cuestiones que quedan pendientes por resolver.

Los estudios que se están haciendo, algunos me imagino que propios, otros encargados "creo haberle entendido" a Price Waterhouse, estudios de posicionamiento, de infraestructuras, del tejido empresarial "algo que, por otra parte, la Junta debe conocer bien", etcétera, etcétera. En definitiva, que se está generando un trabajo que puede llegar a traducirse en que el Parque Tecnológico, en un plazo que usted nos dirá cuándo estiman se cumplirá, pueda tener un funcionamiento que es el que todos esperamos.

Pero entre tanto, seguramente "pienso yo", habría que decir, si es que éste es el planteamiento, sin ningún tipo de rubor, que en este momento, y a dos años vista de su puesta en marcha, pues, el Parque cuenta con muy poquitas empresas; es decir, CRYSTALOID, que ya se está haciendo famosa "espero que no tristemente", y el convenio que está mañana han firmado, el protocolo que esta mañana han firmado, que dará lugar a la implantación de otro grupo de empresas, de otra serie de empresas. Y habría que decirlo sin más problema "creo yo", porque, si el planteamiento que la Consejería tiene es que el Parque se debe convertir en el dinamizador industrial de la Región o, al menos, en uno de los factores de dinamización, bueno, pues, a nadie nos debe extrañar que al día de hoy, pasados

tan solamente dos años de su puesta... o de los inicios de su puesta en funcionamiento, bueno, pues, tenga, todavía, una escasa presencia de empresas de tecnología avanzada en sus instalaciones.

Bien. Yo creo que, desde ese punto de vista... o, al menos, a mí me gustaría saber, desde ese punto de vista, cuál es el planteamiento que la Junta tiene y qué es lo que la Junta espera para saber lo que nosotros debemos esperar del Parque Tecnológico de Boecillo. Es decir, al día de hoy, ¿en qué esperan ustedes o qué porcentaje de la dinamización de Castilla y León esperan que se deba al Parque de Boecillo? ¿Cómo calculan ustedes los plazos en que debemos empezar a pedir este... datos más concretos de funcionamiento, en cuanto a las empresas que allí se instalen, etcétera, etcétera? ¿Cómo se ensambla el Parque Tecnológico de Boecillo en ese Plan de Industrialización que usted hace poco ha presentado en los medios de comunicación, y que espero podamos conocer en breve aquí, en las Cortes? ¿Cómo se acopla el Parque Tecnológico y lo que ustedes esperan de él con o dentro del marco de la Ley que recientemente -hace escasas semanas- hemos aprobado en las Cortes, en cuanto a la creación del sistema de red de centros tecnológicos?

Por seguir con una serie de preguntas, cuestiones que a mí me quedan planteadas, ¿qué relación hay entre el Parque Tecnológico de Boecillo y algunas informaciones que a través de la prensa tenemos de la posible creación de otros parques tecnológicos?, cosa que a mí me parecería un tanto absurda, si, realmente, la apuesta de la Junta -algo que yo apoyaría-, la apuesta de la Junta es que -como usted ha dicho- el Parque Tecnológico de Boecillo se convierta en el Parque Tecnológico de la Región. Y digo esto porque, en fechas recientes, y en la prensa regional, hemos tenido, pues, diversas informaciones acerca de la creación de un Parque Tecnológico en León, etcétera, etcétera. Es decir, ¿hay para tanto en un momento de recesión? ¿Hay para tanto parque, o va a haber para tanto parque en un momento que -como usted bien ha dicho, y querría emplear su misma frase- se está produciendo un repliegue generalizado, no solamente en España, sino a nivel mundial? Me gustaría saber si, realmente, tienen un fundamento estas informaciones.

Hemos hablado muy de pasada, y no querría yo incidir en ello, porque repito que es una redundancia: esta mañana se ha hablado de CRYSTALOID y el día nueve, si Dios no lo remedia, volveremos a hablar de CRYSTALOID. Pero sí me parece obligado dejar la preocupación, que yo creo que está en la calle, pero que, desde luego, en estas Cortes hay, respecto a esta ya famosa empresa; porque, ¡hombre!, es la única empresa participada por el Parque Tecnológico -como usted ha dicho-, y, realmente, si las informaciones que tenemos no son inciertas, es una empresa que está atravesando graves problemas. ¡Hombre!, la preocupación aquí es no sólo por CRYSTALOID, sino por las que puedan venir, que no nos acabemos convirtien-

do en subsidiadores de empresas con problemas; es decir, no haya prisas -como usted ha dicho en su intervención- por llenar el Parque de empresas, a modo y manera como si tuviéramos una guardería y la quisiéramos llenar con nuestros propios hijos. Es decir, empresa con problemas, ¡libreme Dios en este momento! Y, por supuesto -me refiero al Parque- no caigamos en la tentación, por poder presentar un balance de empresas que entran en el Parque, no caigamos en la tentación de subvencionar y admitir todo tipo de empresas con problemas. Independientemente de que, como también ha dicho usted, las empresas de tecnología avanzada, no ya punta, son empresas con más problemas que las otras, y, por supuesto que tardan más tiempo en ser rentables. No obstante, ojo y cuidado con este asunto.

Bien, yo creo que, si se responde con mayor o menor extensión a estas cuestiones, podremos al menos dilucidar lo que debe ser el fondo de la cuestión: el futuro del Parque, que yo creo que es lo que nos interesa, y el futuro que el Parque tiene que jugar dentro del tejido industrial de Castilla y León dentro de los planes que la Junta de Castilla y León tenga de cara a la dinamización industrial en nuestra Región.

Podríamos ir tocando punto por punto todo lo que usted nos ha relatado en su exposición. Pero yo creo que son cuestiones más secundarias si dejamos claro hoy, deja usted claro hoy que el Parque debe ser un planteamiento más de futuro que un planteamiento en el que hoy se puede hacer balance de lo realizado hasta este momento en los dos años de su existencia.

Nada más, y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Portavoz. Por el Grupo del Centro Democrático y Social, don Pedro San Martín.

EL SEÑOR SAN MARTIN RAMOS: Gracias, señor Presidente. Agradecer, lógicamente, al señor Consejero su exposición, su presencia, y al señor Director Gerente de la empresa también su... que nos acompañe en esta sesión.

Como ya ha dicho el Portavoz del Grupo Mixto, señor Aznar, esta comparecencia fue solicitada por el Grupo del CDS el dieciocho de mayo, por lo que demuestra nuestra preocupación, y lamentar este excesivo retraso, ya que estaría a punto de nacer ya la criatura, es decir, casi los nueve meses, ya estaría a punto de dar a luz. Ya que, con este retraso, el motivo por el que un Grupo Parlamentario pide una solicitud de una comparecencia, pues, puede quedar obsoleto y sin sentido. No obstante, en este caso, creo que el Parque Tecnológico de Boecillo, pues, es casi permanente actualidad; por lo tanto, siempre es positivo que el Consejero nos acompañe y nos informe de las actuaciones problemáticas, y sobre todo de las perspectivas de futuro, pues, de este Parque que muchos han... o

muchos hemos dejado nuestras ilusiones, o nuestras esperanzas.

El Consejero nos ha dado, pues, una visión general de la creación y actuaciones del Parque, y, sobre todo, sus perspectivas de futuro. La valoración, en que coincidimos con el Consejero en que debe ser no un parque de empresas, sino un parque eminentemente tecnológico. No ha dado, pues, muchas cifras, datos, fechas. Y, en este sentido, permítame, señor Consejero, que dé yo algunas cifras o cantidades, a ver.

Por ejemplo, en el presupuesto del noventa y dos figuran 139.000.000 para la realización de los objetivos establecidos para esta sociedad. Para este noventa y tres se aumentan los presupuestos el 50%, pasan a 204.000.000. Si es para cumplir los objetivos, los objetivos, según el artículo 3 de la Ley que crea el Parque, la Ley 10/90, son: la creación, ejecución y promoción del parque. Entonces, quería, señor Consejero, si me concretaba un poco más el destino de esos 204.000.000, porque creación ya está... Ejecución o promoción.

Continuando con los millones, en la apertura de las Jornadas sobre los parques tecnológicos, como factor de desarrollo empresarial, el señor Consejero puso de relieve el esfuerzo inversor previsto para este polígono, que superará los 6.000.000.000. También en esas jornadas se puso de manifiesto la ampliación de capital por un importe de 850.000.000. Parece ser que la sociedad tenía 315.000.000 al terminar el noventa y uno; en el noventa y dos, yo tenía anotado que se dijo en esas jornadas 1.715.000.000; serán 1.115.000.000, como nos ha dicho el Consejero hoy, 1.115; pero se aseguró, o se manifestó, que en el noventa y tres la cifra prevista era... sería de 2.565.000.000. Por lo tanto, yo le quería preguntar al señor Consejero, pues, si es... vamos, esta cifra de los 6.000.000.000, pues, que si iba a cubrir, qué proporción iba a cubrir la Junta, en qué se va a invertir, en cuántas anualidades, y si se va a llegar en el noventa y tres a esa cifra que se... por lo menos los medios de comunicación lo reflejaron, de esas jornadas, de los 2.565.000.000 millones.

También se fijaron unos objetivos para el Parque para el año noventa y tres, que era la financiación de la construcción del edificio de usos comunes (nos ha... ya nos ha dicho el señor Consejero que se va a inaugurar en septiembre, por lo tanto se va a cumplir), el inicio de una construcción de una zona deportiva, la finalización de la construcción de un edificio de naves de alquiler, (también lo han mencionado, no ha dicho en qué fecha; si se va a terminar en este año), y también otro... por ejemplo, adquisición de mobiliario, lógicamente, para edificio de usos comunes. Y, a largo plazo, ejecutar la construcción y compra de terrenos de una nueva segunda nave de alquiler, y la terminación de las obras del Polideportivo.

Entonces, señor Consejero, si me podía comentar si estos objetivos a corto plazo, que son de este año, y para

más largo plazo, pues, se mantienen, se han reducido o se van a ampliar con alguno nuevo.

Lógicamente, al Grupo del CDS le gusta hablar del centro, del centro, y en esas comparencias... Y aquí es que tenemos: el Centro de Empresas e Innovaciones de Castilla y León, Centro de Diseño Industrial y Centro de Investigación y Desarrollo del Automóvil. Entonces, de este otro, el CIDA, ya nos ha comentado que se ha firmado hoy, pues, la creación, supongo, de... Sobre el Centro de Empresas e Innovaciones, no le he escuchado, se me ha pasado, y el Centro de Diseño Industrial, me gustaría que me ampliara si se confirma la creación o el funcionamiento de estos centros.

Otro tema sobre el Parque este de Boecillo, que no le he escuchado al Consejero, o quizá no sea muy importante, pero puede ser interesante, y, si no al señor Consejero, pues, al señor Director Gerente, me gustaría que me comentara este proyecto de ayudas entre parques tecnológicos. Parece ser que ha sido elegido el de Boecillo con el de Lovaina de Bélgica, y el de Burdeos de Francia, y hay un proyecto, parece ser en principio presupuestado en 40.000.000, de una colaboración. Entonces, esa colaboración, ¿en qué sentido... en qué sentido se va a efectuar?

Bueno, de CRYSTALOID parece ser que ya se ha hablado, y que lo dejamos para el día nueve.

Sobre las empresas actuales, el punto cinco, que era empresas instaladas, nos ha hablado de CRYSTALOID, CEICALSA, GRUPELEC y CAS, Microspace, también parece ser. Yo es que tenía aquí una contestación parlamentaria a una pregunta que efectué en el año noventa y uno, sobre las que estaban ya tramitándose. Sí nos hablaban de CRYSTALOID, con sus inversiones aprobadas; Microspace, con una inversión de casi... de 376.000.000, parece ser que tiene problemas; Control de Análisis y Sistemas, supongo que será esa de CAS, ¿no?, la de... entonces... Central de Procesos Informáticos, no sé si me ha dicho algo o no, pero aquí había... estaba previsto la fecha de veinticuatro de abril; no he oído de esta empresa. COMELTA, una inversión muy importante, 1.500.000.000, presentada, después 2.000.000.000. Y Centro de Empresas e Innovaciones de Castilla y León. O, entonces, parece ser que hay algunas que no figuran, si... quería comentarle ésta, si COMELTA, o Central de Procesos Informáticos, si, digamos, han desaparecido, siguen manteniéndose, qué perspectivas existen, cuando ya habían presentado la documentación.

Y de momento nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Portavoz. Por el Grupo Socialista, el señor Jiménez-Ridruejo.

EL SEÑOR JIMENEZ-RIDRUEJO AYUSO: Muchas gracias, señor Presidente. Casi, casi hay una continuidad respecto a la comparecencia de la mañana, y muchas de las cuestiones que allí se planteaban, pues, eximen entrar en detalle. Por poner una nota de humor, yo diría que la única virtualidad que tiene el concentrar las comparecencias del Consejero en estos días en las Cortes y de ponerle eventualmente una oficina, como señalaba el Portavoz del CDS, sería evitar que la ponga en León.

Debo añadir, en segundo lugar, que la información disponible, toda la información de que yo dispongo procede, estrictamente, del documento de presupuestos y de los documentos pasados. Soy consciente de que dentro del documento de presupuestos hay parcelas que son exigibles y otras que son intenciones, y por lo tanto y por lo mismo, soy consciente de que la intervención que puedo hacer es una intervención que es, en algunos casos, tentativa, y no mantiene ni afirma nada con carácter definitivo, sino solamente indaga.

Coincido, y tenía anotado también el tema del engarce del Parque Tecnológico con el Programa de dinamización industrial; ya se ha tocado y, por tanto, les hago venir del tema. Como también tenía apuntado de que se ha hablado en León con reiteración de la posibilidad de creación de un segundo parque, que diríamos un parque biotecnológico, si es que eso es posible o existe; yo me confieso lego en el tema.

Lo que sí me gustaría es saber si el Consejero ha hecho un compromiso de creación al respecto, de una forma directa o indirecta, de este parque biotecnológico, y si es posible, desde un punto de vista financiero y de política industrial, mantener esas dos apuestas, que son dos apuestas importantes.

Suena un poco a excusa; tal vez somos un poco más selectivos de lo debido en relación con el conjunto de exigencias tecnológicas, y sobre todo medioambientales, que parece ser que son dos exigencias importantes en relación con la ubicación de empresas en el parque.

Y yo diría que en los parques también hay oferta y demanda, y si llegado el momento, y transcurridos los plazos, se detectara que, efectivamente, el listón tecnológico y/o medioambiental es excesivamente elevado, tampoco sería un drama plantearnos, si no convertir el parque en un parque empresarial, que no tendría mucho sentido, pues, sí tal vez, dadas las dificultades de atracción de nuevas industrias, no ser tan exigentes en cuanto al carácter innovador, sí en cuanto al carácter medioambiental, pero tal vez no tanto. Y, de hecho, yo creo que la propia Junta, cuando incorpora CEICALSA en ese parque, ya está siendo poco exigente, porque CEICALSA en realidad no es un proyecto innovador; es un proceso de incubación de empresas que no tienen por qué ser, necesariamente, tecnológicamente avanzadas.

Por tanto, yo creo que sería... deberíamos de ser elásticos con esto. Esas afirmaciones de que tenemos un parque tecnológico exigente son afirmaciones importantes y positivas, pero yo creo que también hay que ser prudentes. Y si vemos que nuestra oferta no encuentra una demanda adecuada, deberíamos ser...

Me congratulo enormemente con la creación del Centro de Investigación Científica en Automoción, salvo en una cosa, o tal vez en una y media. Lo único que no me gusta de esto es el nombre; yo no le llamaría CIDA a esto ni por aproximación, no vaya a ser...

De todas maneras, digo que anuncio con algún temor su nombre, pero me congratulo. Lamento que no sea un consorcio, lamento que las empresas copatrocinen a la Universidad, tengo el temor de los centros universitarios. Yo, desgraciadamente, tengo que decir que la Universidad en Castilla y León no es, precisamente, la institución innovadora y activa que todos deseamos. Y si situamos este proyecto en el ámbito estrictamente universitario, y por el nombre, Centro de Investigación, detecto que es esa figura que crean las Universidades con participación financiera, o coparticipación económica de empresas, etcétera. Pero en el seno de la Universidad... Yo no tengo nada contra la Universidad porque, entre otras cosas, trabajo en ella, pero tengo miedo de que los problemas inherentes a la Universidad acaben paralizando, o, por lo menos, limitando la utilidad del centro.

En la Universidad hay poco dinero y mucha mediocridad, y los debates interdepartamentos suelen ser enormemente paralizantes.

Sinceramente, deseo, deseo profundamente que este centro funcione con corrección, pero yo hubiera hecho un consorcio de empresas. En fin, en todo caso, como quiera que la idea se parece a algo que yo anuncié en su día, me congratulo con que haya sido sensible el Gerente y la Junta sobre una empresa que yo creo que puede ser positiva y oportuna.

Tengo dudas y me gustaría saber cuántos de los 950.000.000 inicialmente previstos para el edificio le van a corresponder al Presupuesto de la Junta. No los veo reflejados en el Presupuesto inicialmente, lo que me congratula, porque se supone que se van a financiar por otros procedimientos, al menos en principio.

Ha hablado el señor Consejero de que un nutrido grupo de empresas ha solicitado su incorporación al Parque, pero no daban, no alcanzaban los umbrales de calidad tecnológica y/o medioambiental, y me gustaría -aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid, pero no por Boecillo-, me gustaría que me dijera qué ha pasado de esas empresas, dónde han acabado situándose, en qué polígonos castellano-leoneses se han ubicado; cuáles han sido estas empresas y dónde han acabado ubicándose, porque no estamos para desdeñar ningún tipo de actividad inversora.

Me gustaría saber, y perdóneme la impertinencia, que a veces... ya esta mañana he agotado mi paquete de impertinencias, pero voy a hacer una impertinencia más, por aquello de... Me gustaría saber cuánto le ha costado al Gerente, o, si se quiere, a la empresa, la declaración por parte de un medio de "empresa del año". Porque eso se compra y se vende, ¿no? No es como el cariño verdadero. Me gustaría saber cuánto han pagado en publicidad, cuánto han pagado en pesetas o en organización de cualquier cosa, porque estoy seguro de que ahí ha habido algo por medio. Porque ningún, ningún periodista, en su sano juicio, a un Parque que prácticamente no ha empezado su tarea, como usted señala, que, prácticamente, está instalando el agua en este momento, el gas, los equipamientos electrónicos, etcétera, ningún periodista en su sano juicio puede decir que eso es la empresa del año. Pero, en fin, como los periodistas, como en los periodistas también hay de todo, calculo que hasta es posible que algún periodista haya nombrado eso; pero tengo la duda de si no se ha pagado financieramente de alguna manera, por publicidad o algo... por algún procedimiento ¿no?

Y voy a entrar un poco en los temas que más me interesan, que son los temas... que ya se ha tocado algo por parte del compañero del CDS, pero que yo creo que es muy importante.

En cuanto... en primer lugar, en cuanto a los temas relativos al capital, a mí no me cuadran mucho las cifras y me gustaría alguna precisión al respecto.

Según los datos disponibles de fuente presupuestaria -y, por lo tanto, fidedigna-, el capital en mil novecientos noventa y uno eran 315.000.000; según los datos del documento presupuestario, el capital en mil novecientos noventa y dos era de 1.715.000.000, y usted nos habla de 1.115. Ahí surge una diferencia importante de 600.000.000, que desconozco por qué motivos aparece la disparidad.

Y, por otra parte, y finalmente, para mil novecientos noventa y tres parecen previstos en los Presupuestos un incremento de capital de 850.000.000, hasta situar el capital en la cifra de 2.565.000.000.

Me gustaría saber si estas cifras, que son las cifras presupuestarias, son las correctas, o son más correctas las que usted da.

A mí me gustaría señalar que, dada la situación del Parque, su financiación, etcétera, el Parque no debía estar dando las pérdidas que da. Yo no acabo de entender muy bien la razón de las pérdidas de la empresa.

Hay, en el noventa y uno, 66,6 millones de pérdidas. En el noventa y dos hay 20.781.000. Yo sé que nominalmente el Parque da beneficios; pero, si descontamos las subvenciones de explotación, automáticamente las pérdidas son de 20.000.000. Y, para el noventa y tres, se siguen

previendo pérdidas de 36.000.000 de pesetas, me parece. ¿Cuál es la razón por la cual un Parque que prácticamente no... que reconoce la existencia de un inmovilizado financiero tan importante, del que luego hablaré, produce unas pérdidas tan señaladas? Hombre, sí; realmente, para la actividad que tiene el Parque, para la actividad que tiene el Parque, prácticamente son pérdidas señaladas; no son 2.000.000 ni cinco. Y son reiterativas.

¿Cuál es el origen, en el Presupuesto del noventa y tres de unas reservas negativas previstas de 30.000.000, 29,6? ¿Cuál es la razón? Porque yo las reservas negativas previstas de este año las entiendo como una fórmula de cubrir las pérdidas del año pasado; pero, si ustedes reconocen que en el noventa y dos no hay pérdidas porque las cubren con subvenciones de explotación, ¿cómo es posible que aparezcan unas reservas negativas previstas de 29,6 millones? Quizá el señor Gerente del Parque nos indique más claramente estos datos.

Otra cuestión que me preocupa es cuál es el motivo de una ampliación de las subvenciones de capital de 113,4 millones para mil novecientos noventa y tres. ¿Qué proyectos se encaran con esas subvenciones de capital? Que nos son ampliaciones de capital, de las cuales ya hablábamos, sino subvenciones de capital; ¿a qué efecto?

Reitero y confirmo la opinión del Portavoz del CDS en el sentido de que se sigue manifestando como intención, aunque luego no lo veo detectado en las cuentas, la construcción de un polideportivo de 300.000.000. Yo les recuerdo que, por una vez, y sin que sirva de precedentes, estaba totalmente de acuerdo con el señor León de la Riva cuando decíamos que no es sensato construir en un Parque tecnológico que todavía no está ocupado ni en una décima parte, donde todavía no hay una actividad económica y una presencia de personal suficiente, no parece sensato mantener en los objetivos inmediatos la construcción de un Parque... perdón, de un polideportivo de 300.000.000. Tanto menos cuanto en los pueblos de alrededores no hay tales polideportivos; por ejemplo, en Boecillo no hay un polideportivo.

Se habla de una compra de acciones de empresas por 50.000.000 en el noventa y dos, que, supongo, son las de CRYSTALOID. No sé si coinciden las cifras de la participación de la Junta en CRYSTALOID; me parece que no, porque, por los datos que esta mañana hemos barajado, parecía suscitarse que las compras de acciones por parte de la Junta de la empresa CRYSTALOID alcanzaban aproximadamente los 400.000.000 de pesetas, mientras que aquí tenemos 50.000.000 de pesetas, nada más, consignados en el Presupuesto.

Se nos ha dicho que... se nos ha dicho que no hay previsión de participar en mayores empresas que en CRYSTALOID, y, desde luego, que no está previsto en el año que viene, y, sin embargo, en el Presupuesto del año que viene aparecen 75.000.000 como presunta participa-

ción en acciones de empresas del propio Parque. Hay otra disfunción aquí.

Se habla de subvenciones de explotación. Ya se ha tocado el tema también, porque todos bebemos de la única fuente que hay, que son las fuentes directas del Presupuesto. Se habla de subvenciones de explotación de 178,7 millones en el noventa y dos, y de 189,2 en el noventa y tres, pero no se nos dicen los destinos. Me gustaría saber, fundamentalmente, a qué se destinan esos recursos, que, en definitiva, son recursos que la Junta pone a disposición, a través de transferencias corrientes a la propia empresa, y de la cual no tenemos una indicación fidedigna en los datos disponibles.

Hay dos cuestiones que me preocupan. Pueden parecer "naif", pero no lo son tanto en un contexto de austeridad para todos nosotros, y especialmente para los funcionarios de la Junta. El montante de los gastos de personal para mil novecientos noventa y dos, presupuestados por la empresa, alcanza 30,5 millones, mientras que en el noventa y tres están previstos 42,2. Han aumentado, por lo tanto, en 12.000.000 los gastos de personal.

El tema en sí no tendría mucha importancia si no fuera porque, efectivamente, la ampliación de personal que se produce es de un empleado no cualificado. Incluso suponiendo que... Uno. Hablo de los datos que nos proporciona; si son tres, no están en el documento. Si es uno, yo, calculando incluso un buen sueldo de 3.000.000 de pesetas y un 5% de incremento para el resto del personal, muy por encima de lo que los funcionarios reciben, no ascenderíamos más allá de los 6.500.000, y hay 7.000.000 de pesetas que no se justifican. Sí, me dice ahora que hay otro... otro personal contratado; entonces ya se ve, efectivamente, que... Pero no es eso lo que dice el documento presupuestario.

La subvención de explotación de 189,2 millones de pesetas no aparece en el Presupuesto de la Consejería, así que olvidense ustedes de ella, porque no está en los Presupuestos. Dicho de otra manera, aparece, como tantas otras cosas, en el libro de las empresas públicas, pero, como no aparece en la Consejería de Economía, lo van a tener difícil, a no ser de que haya una ampliación de crédito.

Otra cosa que me preocupa es ¿cómo es posible que con 125.000.000 de inmovilizado financiero los ingresos financieros sean nulos en el noventa y tres? Y, además, siendo las deudas de corto plazo de 33.000.000 este año noventa y tres, previstas, frente a las 383, razón de más para que los ingresos financieros fueran mucho más importantes. ¿Por qué los ingresos financieros son cero, siendo así que el año pasado los ingresos financieros ascendían, aproximadamente, a 8.000.000 de pesetas?

Es decir, en definitiva, desde un punto de vista de empresa, porque yo no he venido a hablar tanto de políti-

ca... de política industrial, que de eso hablaremos más adelante y con más criterio; yo he venido a hablar con el Gerente y con el Presidente del Consejo de Administración de una empresa que, en definitiva, presenta unas cuentas que no han sido discutidas y que, sin embargo, son muy dignas de tomar en cuenta, dado su montante. No en vano aquí la Junta lleva incorporados, a juzgar por las declaraciones del Consejero, en torno, aproximadamente, a 6.100.000.000 de pesetas, y la respuesta última es... Es cierto que es una inversión a futuros, y yo coincido con eso; pero, ¿creemos, sinceramente, que la rentabilidad, tanto social, como la rentabilidad empresarial de esos 6.100.000.000 de pesetas invertidos se justifican en los cincuenta y siete puestos de trabajo existentes?

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Jiménez-Ridruejo. Por el Grupo Popular, don Pórfiro Abad.

EL SEÑOR ABAD RAPOSO: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, agradecer la presencia del Consejero, el titular, el Presidente de la Sociedad Tecnológica Parque Boecillo, y la presencia también del Gerente de dicho Parque.

Para el Grupo Popular, indudablemente, ha sido una exposición completa, en todos los órdenes, la que ha hecho el Presidente del Consejo, tanto en las actividades de promoción industrial, que ha detallado correctamente, como las de desarrollo tecnológico, y así como las de gestión de servicios.

Es, por tanto, una memoria sistematizada de toda una doctrina, de toda una filosofía, de cómo se debe de llevar un Parque en sus inicios.

Este Parque, tenemos iniciativas en otras regiones más industrializadas de España, concretamente en la zona de Bilbao y Cataluña, que ya crearon hace tiempo sus propios Parques Tecnológicos.

Para nosotros, indudablemente, se están cumpliendo los objetivos que se habían señalado en la Ley del Parque, y que no son otros sino el apoyo a la modernización y puesta al día de nuestras industrias, que ya tenemos instaladas en Castilla y León, así como también la idea de diversificar este tejido industrial de nuestra región, de forma que consigamos actividades con una innovación tecnológica mayor.

Todo esto, claro, se consigue mediante estos Parques Tecnológicos, con el acercamiento del mundo de la investigación y de la producción en un Parque tecnológico.

Para nosotros, estas ampliaciones de capital son lógicas, son necesarias, están perfectamente especificadas y señaladas, sin entrar en más preámbulos de balance, que,

indudablemente, tendrá respuesta el Portavoz del Partido Socialista por quien tiene los datos.

Indudablemente, es pronto para hacer un balance del Parque Tecnológico, puesto que, normalmente, se considera un periodo de doce a quince años, como mínimo diez, y esto lleva en andadura pues prácticamente uno, y no podemos decir sino valorar la anualidad de todas las gestiones que se han hecho.

Sí podemos poner en evidencia un tema que se ha hablado, y es sobre el número de empresas instaladas. Ya, de entrada, hay una selección muy fuerte, porque se pretende que sean empresas con un alto contenido tecnológico, muy altas, y, por lo tanto, que no sean contaminantes. De aquí que ya, prácticamente, el noventa y nueve por ciento de nuestras empresas instaladas en la Comunidad quedan fuera. De aquí la selección, esta selección tan estricta lleva consigo las pocas empresas instaladas en el Parque.

También, indudablemente, esto no es un parque empresarial, es un parque tecnológico; porque un parque empresarial tiene otras finalidades y otros objetivos. El parque empresarial busca más... está centrado sobre el sector servicios avanzados y especializados y, sin embargo, en el parque tecnológico se busca componer, de alguna manera, la investigación y desarrollo con la propia actividad empresarial.

Sí quisiéramos destacar, de alguna manera, el papel que está teniendo la Universidad. Hoy mismo hemos tenido buena prueba de ello, con este convenio que se ha firmado. La Universidad de Valladolid está trabajando continuamente, en este momento, en este Parque Tecnológico, para desarrollar el mismo de dos formas: bien, de alguna manera, directa, mediante su aportación investigadora; o bien actuando directamente "como digo" con el convenio que se ha firmado hoy.

La importancia del Parque no hace falta señalarla ya, porque el apoyo que va a prestar a la industria es importantísimo "ya tenemos, como digo, precedentes en otras zonas más industrializadas de nuestro país", facilitando el aprendizaje tecnológico, la creación de empresas y el acceso a la financiación. Y va a tener también su influencia importante en esta nueva Ley de la Red de Parques Tecnológicos, que hemos apoyado hace poco.

Indudablemente, Castilla y León se ha definido como objetivo número uno en la Comunidad Económica Europea. Y yo quería decir que nuestro grado de desarrollo económico es débil. Y, en el momento actual, el decir que el Parque Tecnológico es el Parque Tecnológico de Castilla y León define, indudablemente, un esfuerzo de concentrar escasos medios disponibles para obtener el éxito de un parque.

Pero sí sería importante poder crear, también "a nuestro juicio", un parque tecnológico en cada provincia. Sin embargo, el realismo debe conducirnos a la concentración de esfuerzos en aquellos puntos en que sea más factible su éxito. Existen posibles actuaciones en la Región, que, basándose en líneas investigadoras de las respectivas Universidades en las que son punteras y destacan, y se podría lograr, pues, un desarrollo industrial y especializado, con estos elementos diferenciadores. Así, por ejemplo, se podría crear y tener posibilidades de éxito el Parque Científico de León, al amparo de la investigación e industria farmacéutica y agroalimentaria; o en Salamanca, también, al amparo de importantes líneas de investigación en temas médicos.

Para nosotros, por tanto, la conclusión es enormemente positiva. Y nos damos un tiempo prudencial para esperar. Hay grandes ventajas de la instalación del Parque en Valladolid, como capital de la Comunidad; sin embargo, tenemos otras desventajas, tanto a nivel nacional, regional o internacional. Lo que sí es claro es que hay tejido empresarial importante, hay un apoyo inestimable de la institución de la Junta y de la Comunidad Europea.

Y lo que sí quisiera matizar es que, con esa ligera impertinencia que ha dicho el Portavoz Socialista, creo que dudas como éstas, indudablemente, desprestigian al Parque Tecnológico. Y resulta que lo que la Comunidad nos está apoyando en el Parque, precisamente, nosotros, desde nuestra propia Región, lo estamos echando por tierra. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Portavoz. A continuación, tiene la palabra don Fernando Bécker, Consejero de Economía y Presidente del Consejo de Administración de la empresa pública Parque Tecnológico de Boecillo.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA EMPRESA PUBLICA "PARQUE TECNOLOGICO DE BOECILLO S.A." (SEÑOR BECKER ZUAZUA): Gracias, Presidente. Gracias, Señorías, por sus intervenciones, porque creo que han tenido, pues, un aspecto muy positivo, porque no solamente tratan de obtener información, sino también valoran y nosotros percibimos el interés que suscita este proyecto en todos ustedes y, por supuesto, que afecta al futuro de Castilla y León.

En contestación a don Luis Aznar, y que ha hecho una exposición clara y muy valorada, esos tres grandes apartados, es decir: ¿qué es lo que esperamos del Parque? ¿Cómo se inserta dentro de ese programa de industrialización que hemos hecho público, y también de esa Ley de Tecnoled? Y, por último, me traslada la preocupación por CRYSTALOID.

En cuanto a la primera cuestión, es una cuestión difícil. Nosotros, el Parque... Yo creo que tampoco se pueden crear falsas expectativas. Es decir, la innovación científica y el desarrollo tecnológico es una parte "creo" importante de las políticas regionales, porque afectan a toda la estructura productiva, a todo lo que es la oferta, y lo aplican todos los Gobiernos Regionales, y creo que es uno de los instrumentos que están al alcance de los Gobiernos Regionales. Por lo tanto, dentro de esos apoyos a la innovación científica y el desarrollo tecnológico, hay que considerar y valorar lo que es un parque tecnológico. Y muchas veces es de difícil definición.

Entonces, nosotros, ¿qué esperamos de este Parque? En primer lugar, no ser o no establecer los mismos instrumentos de desarrollo industrial que tienen otras Comunidades Autónomas. Creo que estamos obligados a no perder el tren. Primer aspecto fundamental.

En segundo lugar, es decir, estamos convencidos de ello. Es decir, creo que hay que... creemos que es necesario llevarlo a efecto. También los demás se pueden equivocar y nosotros no tenemos por qué imitarles. Es decir, que los parques tecnológicos han tenido mucho auge en países industrializados, y lo cierto es que ese auge... hoy en día, muchos de ellos están cuestionados, como, pues, el Silicon Valley, u otras zonas muy dinámicas industrialmente y basadas en esos nichos de empresas de tecnología avanzada. Porque, cuando se producen shocks o convulsiones en determinados mercados, luego, muchas veces, eso se viene abajo; y eso es así. Bueno.

Entonces, yo creo que con prudencia... Es decir, no se trata de que el desarrollo industrial de Castilla y León deba basarse exclusivamente en el Parque, pero es evidente que el Parque Tecnológico de la Comunidad va a permitir esas innovaciones o esa innovación tecnológica que es necesaria para cualquier proyecto industrial, pensando en el futuro, no solamente basado en los sectores tradicionales.

Por lo tanto, el Parque es una condición necesaria, pero tampoco suficiente para lograr ese desarrollo industrial. Y creemos que es necesario, por lo tanto, impulsarlo, y, bueno, basándonos un poco en la experiencia de otras regiones, de otros países que han seguido conductas similares, toda vez que, claro, normalmente, el que primero establece ese instrumento es el que más se beneficia de él. Cuando cunde el ejemplo ya es más difícil. ¿Por qué? Porque hay más competencia. Aquí se ha puesto el ejemplo de Cataluña, del País Vasco. Por las razones que sean: porque han tenido mayor velocidad en el acceso al autogobierno, han desarrollado antes, con prontitud este tipo de proyectos. Pero tampoco vamos a valorar más esos Parques, porque tienen su propia problemática, muy ligada a la problemática de las Comunidades respectivas.

Y, por lo tanto, el Parque Tecnológico de Castilla y León yo creo que está diferenciado en relación a esos

Parques y tiene ventajas de localización, que yo no he hecho antes referencia, pero, probablemente, el Portavoz Socialista convendrá conmigo "y lo ha manifestado en otras ocasiones" que el hecho de que esté a dos, a hora y media de Madrid es una ventaja de localización importante; y esto hace que notemos que algunas empresas que, bueno, que ya se ven expulsadas por los costes de concentración de Madrid, empiezan a pensar en Castilla y León; y lo mismo le sucede al Parque. Incluso de Castilla-La Mancha. Concretamente, el proyecto de GRUPELEC es un proyecto que venía de Castilla-La Mancha, y no se quedó en el Parque Tecnológico. Con esto no quiere decir que... decir: bueno, pues, qué bien que no se haya ido a Castilla-La Mancha. Pero, bueno, que estamos en el mercado, en ese mercado.

Por lo tanto, creo que hay que aprovechar esas potencialidades, y eso es lo que, en realidad, esperamos de ese Parque, es decir, que contribuya al desarrollo industrial de la Región en los sectores que tienen una demanda de futuro más asegurada. Entonces, esto es muy abstracto, pero ésa es, un poco, la idea del Parque.

Los plazos, bueno, para que se pueda evaluar. Yo también le agradezco que haya sido suficientemente concreto y diga que, claro, con tan corta andadura es difícil hacer un balance. Y eso creo que es una... eso es de agradecer, esa prudencia.

Nosotros hemos dicho aquí que los expertos y los analistas internacionales, pues, establecen plazos, pues, eso, en torno a los diez años, claro. Probablemente, dentro de diez años no estaremos ninguno aquí, probablemente; me refiero en estas Cortes. A lo mejor estamos alguno, pero, probablemente, estaremos en este mundo, si Dios quiere, pero no al frente de estas responsabilidades. Pero es de esperar que hayamos dejado encarrilado ese tema. Y creo que a cada uno le toca aportar lo que le corresponde. Pero, evidentemente, si el plazo medio de maduración es un plazo tan largo... y yo no hablaría ya de diez años, sino de cinco años, para empezar ya a ver si esto toma cuerpo. Aunque la verdad es que, de aquí a... cuando se cumplan los primeros cinco años, todavía, probablemente, no se haya producido la recuperación económica a nivel nacional o, por lo menos, se haya notado con esa fuerza que impulse estos proyectos, pues, yo creo que esa espera, todavía, tendrá que ser mayor a esos cinco años, mínimo.

En segundo lugar, en cuanto a lo que se plantea aquí, ¿cómo se inserta dentro del plan... el programa de industrialización? Yo tengo que decir que nosotros no hemos o no pretendemos hurtar, ninguno, el debate de la política industrial a estas Cortes, al contrario: lo vamos a traer. Lo que sucede es que las centrales sindicales urgieron al Gobierno Regional a lograr un pacto en este sentido, en el otoño. Nosotros, en ese momento, estábamos confeccionando los Presupuestos y respondimos a esa oferta o,

mejor dicho, a esa demanda con una oferta de elaborar un pacto o un documento que sirviera para esa negociación con los agentes económicos. Esto no quiere decir que el Gobierno Regional no tuviera ya pensado como habíamos dicho con anterioridad traer a estas Cortes un programa de dinamización industrial.

Entonces, ese documento es un documento de bases para lograr una política industrial de acuerdo con los agentes sociales. Y, evidentemente, si se alcanzase ese acuerdo, creo que -y, además, es un acuerdo bastante general, porque tampoco se puede descender mucho-, creo que, bueno, estaremos en condiciones de traer con más -digamos-... con mayor fuerza ese programa de dinamización industrial, que, en todo caso, vamos a traer, si no alcanzamos ese pacto. ¡Ojalá lo alcancemos! Pero lo traeremos aquí para su discusión y, por supuesto, aprobación, si cabe, en estas Cortes Regionales.

Es decir, la innovación científica y el desarrollo tecnológico entra dentro de ese programa de industrialización. Y el Parque, bueno, toda vez que tiene líneas para atraer empresas y existen incentivos tecnológicos, bueno, pues, también se ve -digamos- insertado en ese plan o ese programa de industrialización, y, por supuesto, es coherente con el resto de medidas, concretamente, que van destinadas a flexibilizar la oferta, a mejorar la calidad de nuestra estructura productiva y de los procesos industriales, de adecuar la investigación básica de las Universidades, también, con el mercado -y luego contestaré al Portavoz Socialista en este sentido-.

Bien. Esto es una cuestión de filosofía, que también está... yo creo que es coherente con la Tecnored. Es decir, la Tecnored -y esto también es una pregunta que nos han hecho aquí con reiteración hoy-... Es decir, lo que no podemos estar es haciendo una política de ventanilla; y aquí muchas veces se ha criticado eso. Es decir, aquí presenta un señor un proyecto, y aquí lo tiene. Bueno, vamos a tratar de hacer una política tecnológica -si es que se puede decir; lo digo entre comillas- para Castilla y León suficientemente coordinada y con objetivos. Entonces, lo primero que hay que hacer es integrar todo el esfuerzo tecnológico que se está haciendo en Castilla y León en una idea común, en unos objetivos comunes, porque, si no, cada uno va por libre.

En segundo lugar, si nosotros conocemos esas potencialidades y tenemos unos recursos, distribuyámoslo con una racionalidad y, además, integrando esos proyectos. Porque, hasta ahora, el que más presión ejercía o el que primero presentaba la papeleta era el que se lo llevaba, por poner un ejemplo. Entonces, eso hay que coordinarlo. Y eso es una... yo creo que es una competencia de la Junta de Castilla y León, esa coordinación. Y, al mismo tiempo, la descentralización, y ahí voy al aspecto de los centros científicos.

Es decir, no se puede negar a nadie, a ninguna provincia, ni a ninguna Universidad, o a cualquier grupo empresarial que tenga la ambición de llevar adelante un proyecto tecnológico; digo tecnológico, a mayor o menor escala -creo-, porque no está dentro de nuestras prerrogativas. Ahora bien, lo que no se puede hacer es desconcentrar los esfuerzos y decir: vamos a tener nueve parques tecnológicos. Eso creo que, desde el punto de vista de la eficacia, no es posible en Castilla y León hoy en día, creo que con que haya uno y que funcione yo creo que ya hemos conseguido más que suficiente. Pero hay otros proyectos que son menos ambiciosos, que son los que se denominan centros científicos y que ya parten de unas realidades, como es, por ejemplo, la existencia de unos laboratorios, de grupos de investigación muy especializados, tradicionalmente especializados en algunas universidades o provincias, como es el caso de León en el tema, por ejemplo, de la biotecnología -con esto creo que estoy contestando también al Portavoz Socialista-, y que eso hay que aprovecharlo y además hay que impulsarlo. Es decir, allí donde existan esos equipos, que muchas veces provienen de antiguas industrias, como es el caso de Antibióticos, y don Luis Aznar probablemente lo conoce muy bien, incluso eso sea conservado; es decir, que se trata de aprovechar esos recursos.

Por lo tanto, yo creo que, distinguiendo lo que son parques tecnológicos y centros científicos, que, evidentemente, un centro científico tiene otras características, establecer el concepto de lo que es un centro científico y un parque tecnológico, pues, yo creo que, bueno, tampoco tiene excesiva complejidad. ¿Por qué? Porque un parque tecnológico, pues, sería el ejemplo de Boecillo. Un centro científico es algo que, bueno, ya está funcionando, bien sean unos laboratorios, sean unos equipos en universidades y que luego tienen aplicaciones en la industrias. Pues, por supuesto. Y ahí vemos que León va en esa línea. Entonces nosotros creemos que hay que apoyar esto. Ahora ¿que la iniciativa de crear un centro científico y que luego pueda dar lugar a un parque tecnológico? Nadie lo excluye, pero, evidentemente, hay que contar con la realidad y con las restricciones financieras de localización que ello comparta. Si las autoridades locales, municipales y provinciales quieren apoyar este tipo de iniciativas y además están insertados en este esquema descentralizado de la Tecnored, pero que al mismo tiempo trata de coordinar todos los esfuerzos en la región, yo no veo ningún problema para oponerse; al contrario, yo creo que eso hay que apoyarlo. Por lo tanto, yo creo que de esta manera contesto a estas dos cuestiones.

En cuanto al CRYSTALOID, esta mañana yo creo que todos hemos manifestado la preocupación, y la comparto con don Luis Aznar, por el futuro de la empresa. Y nosotros hemos hecho un esfuerzo, la Comunidad Autónoma, por sacar adelante esa empresa desde el punto de

vista de los incentivos, las facilidades. Y, bueno, esta mañana ha quedado aquí patente que, bueno, que no es tan fácil o, por lo menos, no es recomendable dejarlo caer porque la empresa matriz haya suspendido pagos. También con esto contesto a don Pedro San Martín. Es decir, ¿por qué COMELTA se ha retirado del Parque? Pues porque ha suspendido pagos el veintitrés de diciembre de mil novecientos noventa y dos, con un pasivo de 6.000.000.000 y pico. Entonces, evidentemente, esto ya la incapacita para seguir adelante. Y, además, ha tenido que vender su participación en CRYSTALOID.

Por tanto, ese problema que tenemos ahí, yo también quiero decir que el futuro del Parque no está ligado a CRYSTALOID, no puede estarlo. Pero también hay que pensar que, bueno, que CRYSTALOID está en el Parque y aquí hay un efecto negativo, querámoslo o no, y es que, como cualquier industria, si fabrica, por ejemplo, motores y fabrica el primer motor y sale defectuoso y no lo puede vender, pues, ahí se queda, y es el monumento al fracaso.

Entonces, mire usted, este es un Parque Tecnológico. Muy bien, muy bonito. Y, mire, hay tres industrias. Muy bien. ¿Y aquello qué es? Pues, mire, aquello es una empresa. Pero esa empresa ¿qué...? Y además como no se ve, que es una cosa que resulta bastante inadvertida, pues, entonces ése es "el muerto" del Parque Tecnológico. Entonces, eso tiene unos efectos, esos son unos efectos devastadores, desde el punto de vista del marketing del Parque. Eso es así.

Cuestión distinta es que nosotros digamos: bueno, esa es una empresa que tiene futuro, y hagamos un análisis, dentro de lo que nosotros nos permiten, pues, no sé, la proyectiva económica, de la rentabilidad que tiene esta empresa desde el punto de vista social, desde el punto de vista empresarial, desde el punto de vista industrial, los recursos que ha consumido y luego también los efectos que tiene sobre el Parque. Yo creo que los efectos sobre el Parque no deben estar en el primer óptimo. Evidentemente los tiene, los tiene, queramos o no; pero no hay que optimizarlos frente al resto.

Quiero decir con esto que la Junta de Castilla y León ha apoyado a la empresa CRYSTALOID independientemente del Parque, aunque está ligado, porque creemos que ése es un mercado que en estos momentos tiene futuro, que son unos problemas importantes, y además de gestión, problemas de liquidez, problemas que hemos analizado esta mañana; pero que nosotros creemos que, dadas las características de mercado de cristal líquido y de indicadores de cristal líquido, se podrá privatizar en el futuro. Y esto creo que sería la solución menos mala y menos onerosa para la Comunidad. Con esto quiero decir que es una postura ciertamente valiente por parte de la Administración Autónoma ante esta empresa, y que es una excepción, es una excepción; porque también le digo a don

Luis Aznar que no vamos a poder convertirnos en que el parque tecnológico cargue con todas las empresas. Pero, claro, las empresas se crean y también se destruyen, pero, claro, si solamente se ha creado una y se ha destruido en tan breve..., bueno, antes de funcionar ya se cae, pues, la verdad es que los efectos podrían ser devastadores. Y esta es, creo, con bastante claridad, un poco la posición del Gobierno Regional.

En cuanto a la intervención de don Pedro San Martín, aquí nos dice que por qué crecen tanto los gastos del año noventa y dos al año noventa y tres, que pasa de 139.000.000 a 204.000.000. Esto se explica por los gastos corrientes del Parque, que crecen, porque los servicios comunes ya son a cargo, porque antes estaban cubiertos por GESTURCAL. No sé si el Director Gerente... Esa es la razón. Entonces, evidentemente, eso repercute ahí.

En cuanto a los 6.000.000.000 famosos de inversión total, 2.800.000.000 corresponden a GESTURCAL, que ya los ha gastado, y los 3.284.000.000 restantes, que ejecuta el Parque, en este momento se lleva en ejecución en torno a 1.200.000.000, alrededor de 1.200.000.000. O sea, quiere decir que ya están gastados casi 4.000.000.000 de todos esos 6.000.000.000, que será la cifra que... no sé en pesetas..., esto son pesetas del año noventa y uno; el año noventa y cinco, que es cuando se tenía previsto finalizar todo, probablemente serán más de 6.000.000.000 o llegará en torno a los 6.000.000.000.

Bien. En cuanto al tema de la zona deportiva, yo también convengo en que... Un parque tecnológico tiene que obtener una oferta de calidad, eso lo dice cualquier experto en parques; pero tampoco se puede empezar la casa por el tejado. Entonces, la decisión de construir esta zona deportiva se ha aplazado. ¿Por qué? Porque creemos que en este momento no hay ninguna necesidad de construir esa zona deportiva, que, insisto, es una oferta de calidad que, a la hora de situar el Parque Tecnológico en un ranking que pueda ser atractivo para empresas extranjeras, también intervienen factores de este tipo. Pero esa es una decisión, como digo, que se aplaza.

En cuanto a las naves de alquiler, está previsto comenzar en el tercer trimestre de este año, el tercer trimestre del año de mil novecientos noventa y tres, las naves que alquilará el Parque Tecnológico a empresas que no quieran construir o que no puedan construir sus naves o sus instalaciones de manera individual.

En cuanto a las empresas que se han retirado, a COMELTA creo que ya le he contestado. El CPI hay que decir que está todo... Central de Procesos Informáticos, que es de Software. Esta empresa tiene todo aprobado, incluso los incentivos, las subvenciones, pero no acaba de decidirse, no acaba de decidirse por el momento económico que atravesamos; pero no se ha retirado, se mantiene, se man-

tiene ahí en espera de que la situación económica se aclare o no se aclare; esperemos que se aclare.

Algunos otros extremos los contestará el Director Gerente.

En cuanto a la intervención del Portavoz Socialista, yo le agradezco mucho la nota de humor, pero, cuando llegué a esta Comunidad Autónoma, me decían que venía de Madrid, ahora me dicen que voy mucho a León. Voy mucho a León, pues, porque León tiene problemas y voy las veces que hagan falta; y, además, si no voy, me critican porque no voy, los de León o quien sea. Pero yo voy a León las veces que haga falta, lo mismo que voy a otras provincias de la Comunidad Autónoma, porque creo que esa es mi obligación. Lo que sucede es que la problemática minera, la problemática de otro tipo que presenta esta provincia, pues, me hace ir a León. Pero también tengo que decirle que voy encantado a León.

Bien. En cuanto a su intervención, que ha dicho, en primer lugar, que es una intervención tentativa y que ha utilizado datos del presupuesto, yo tengo que dejar claro que las cuentas del Parque Tecnológico se aprueban por la Junta General, y eso quiere decir que están fiscalizadas, que está todo reglamentariamente, según la Ley de Sociedades, y que, por lo tanto, esto no presenta ningún tipo de duda. Luego, el reflejo presupuestario, evidentemente, tiene o hay que verlo con cierta flexibilidad, o con mucha flexibilidad, según convengan las cosas; como, por ejemplo, el año pasado se nos plantea de hacer frente al tema de CRYSTALOID. Entonces, lógicamente, las partidas que estaban presupuestadas para el Parque, luego, pues, se les da otra utilización que en principio a lo mejor estaba previsto. Por lo tanto, ese documento que tiene usted ahí en relación al presupuesto de mil novecientos noventa y tres, lo que hay que ver es la ejecución del presupuesto del noventa y tres, que es ahí donde habrá una coincidencia idéntica con las cuentas de la sociedad, porque ahí es donde se cruzan ambos hechos. Bien. Esto vaya por delante.

En cuanto a alguna de sus cuestiones, que también serán contestadas por el Director Gerente, sobre todo en relación a las cuentas, tengo que decirle que yo creo que no debemos de ser excesivamente blandos a la hora de aceptar empresas que sean simplemente empresas que pueden ir a otros polígonos industriales. Castilla y León tiene una oferta industrial o de suelo industrial bastante elevada y hay polígonos industriales que están, pues, muy poco llenos o semivacíos. Entonces, creo que si hemos gastado o estamos en trance de gastar 6.000.000.000 de pesetas en un parque, creo que hay que destinar esos recursos a obtener las rentabilidades previstas. Pero yo no soy partidario de rebajar el nivel de exigencia, porque, además, eso expulsa, expulsa la posible demanda futura, porque habrá empresas que digan: no, mire, allí hay una empresa que se dedica a embalar, este señor contamina, o mete ruido, yo no sé lo que hace, y no nos interesa y no

vamos. Por lo tanto, eso va agotando las posibilidades del parque. Entonces, si hemos hablado de ese periodo de maduración es precisamente por estas circunstancias, no por otras. Y eso es coherente.

En cuanto a la posibilidad de que, si está el CEI, ya hemos abierto la vía, no es del todo exacto, porque CEI-CALSA, lógicamente, no funciona con los mismos criterios en León, funcionará en León, en el parque empresarial de León, en Onzonilla, que en el Parque Tecnológico de Boecillo. ¿Por qué? Porque está sujeta a la comisión técnica o asesora del parque, que es la que, lógicamente, decide qué tipo de servicios, de empresas de servicios van a poder ubicarse en el edificio del Parque. Por tanto, ahí no es que haya una vía libre en la cual se puedan colar cualquier tipo de empresa dentro de los objetivos del CEI o del CEICALSA.

En cuanto al convenio que hemos... al acuerdo que hemos suscrito hoy con la Universidad, yo no voy a hacer la valoración de la Universidad, porque creo que no es motivo aquí de hacerla; pero si le aclaro que no hay un copatrocinio, sino que todos están en igualdad de condiciones; es decir, que ahí no hay ningún tipo de situación de superioridad por ninguna de las partes, es decir, que hay un plano de igualdad. Además está financiado con fondos comunitarios del Programa STRIDE, por lo tanto, que son en total 950.000.000 de pesetas, lo que es, y, prácticamente se nutre de ese programa STRIDE, con lo cual el coste es mínimo; incluso, también, tengo que decirle que intervienen tres departamentos de automoción, con la dificultad, con la dificultad que implica el que estén todos los departamentos, según usted, pero que es toda la oferta investigadora que hay y, por lo tanto, están presentes, pues... pues se quedan fuera estos señores que son valiosísimos, o estos otros que... Por lo tanto, están todos.

Y, además, también cuenta con una línea que viene del Ministerio de Industria, y que también que son 170.000.000 de pesetas, que tiene, precisamente, para este tipo de iniciativas, con lo cual también es coherente con la política que se está llevando a cabo desde la Administración Central del Estado.

Yo tengo que contestarle rotundamente: no se ha pagado nada porque nos den premios. Se lo digo... yo no lo tomo como una impertinencia, sino como una pregunta más. Y y, además, yo le podía contestar con otra impertinencia, y es lo mismo que ha pagado el Presidente de Andalucía porque le han dado el premio también... Entonces, no se lo voy a contestar, se lo he dicho, pero, vamos, probablemente no ha pagado nada.

Yo no confío mucho, pero sí quiero hacer una reflexión al respecto. Yo no confío mucho en todo ese tipo de premios, pero tampoco vamos a rechazarlo. Esa es la realidad.

Y, también, sí creo... y el otro día el Presidente de la Comunidad Autónoma hizo una reflexión a este respecto, y yo la voy a hacer aquí. Yo creo que en este momento económico, y antes yo he descrito que es difícil, que es complicado, la autoestima es uno de los aspectos fundamentales para salir adelante. Entonces, yo, evidentemente, este premio lo tomo como algo anecdótico, y esa reflexión que ha hecho usted, pero creo que cualquier elemento... es decir, ahí estaba CEPSA, estaba... muchas empresas, estaba ARGENTARIA, y les habían dado el premio. Bueno, yo no voy a decir que los periodistas económicos se hayan equivocado, porque, Dios me libre. Seguramente han acertado.

Pero, bueno, creo que si se lo han dado a ARGENTARIA, pues, no veo razones por qué no se lo tienen que dar al Parque Tecnológico; así de claro. Y esa autoestima creo que es importante, y es mejor que nos den premios a que nos ignoren, y es... siempre que no seamos ignorados es noticia. Y si es noticia beneficia a la Comunidad. El problema es cuando aquí no pasa nada; entonces ya es cuando esto se queda como un erial. Entonces, yo creo que con la justicia debida, pues, es bueno que el Parque Tecnológico tenga proyección, que se le conozca por estas cuestiones y no por los fracasos de empresas que están instaladas en él.

En cuanto a las cuentas, le voy a dar la palabra al Director Gerente, porque las tiene más a mano y más frescas. Yo tengo que decirle que siempre que he asistido a la Junta General, que no siempre puedo asistir, porque también tengo que decir que hay ahí un Consejero Delegado, que es el que está más encima de este asunto, y que es el Director General de Economía, y que el Presidente tiene la Presidencia por la propia condición de Consejero, pero, evidentemente, no se ocupa, porque no es su función -ni orgánica ni de gestión-, de llevar al día toda esta información, para eso está aquí el Director Gerente y yo creo que se lo puede explicar con detalle.

Y la última cuestión, que la deja en el aire, deja cierto amargor, y es que ¡todo ese esfuerzo para crear cincuenta y siete puestos de trabajo! Yo creo que ése no es el análisis. Se lo digo... se lo digo con mucha seguridad. Es decir, yo creo que todos los esfuerzos que se hagan por modernizar esta Comunidad Autónoma, no solamente se miden en los puestos de trabajo iniciales, sino los futuros. Y usted sabe tan bien como yo que la introducción de nuevas tecnologías expulsa empleo a corto plazo y lo genera en el futuro. Por lo tanto, ni como economista, ni desde el punto de vista político acepto esa valoración.

Nada más, muchas gracias.

EL DIRECTOR GERENTE DE LA EMPRESA PARQUE TECNOLÓGICO DE BOECILLO (SEÑOR MENENDEZ CERVERO): Sí, la mayor parte de las cuestio-

nes ya las ha contestado el Consejero de Economía, por lo tanto voy a entrar nada más en temas muy específicos.

Contestando al señor San Martín, decir que, efectivamente, los Presupuestos del noventa y tres, en cuanto a gastos, crecen en relación a los del noventa y dos en una cantidad de cierta relevancia, porque ya dijo el Consejero, en la exposición anterior al descanso, que desde enero del noventa y tres nos hemos hecho cargo de todos los servicios del Parque Tecnológico, que no los llevábamos hasta ahora, y esos servicios comportan una serie de gastos para los que estaba prevista, precisamente, la ampliación de la partida presupuestaria. Esencialmente, es éste el Capítulo.

En cuanto a la inversión global que se plantea de 6.000.000.000 en inversiones en el Parque, aparte de lo ya invertido de los 2.200 que plantea GESTURCAL, van fundamentalmente destinados, están fundamentalmente previstos, por un lado, al edificio de servicios comunes dentro del Parque y, por otro lado, al edificio de naves de alquiler para empresas que quieran instalarse en el Parque. Hay una previsión de un segundo edificio de naves de alquiler ¡ojalá tengamos que llegar a construirlo!, quiere decir que hemos tenido éxito con el primero -estoy hablando de un programa a cinco años-. Y, por otro lado, para el polideportivo, del que también se ha hablado ya, y que vamos posponiendo a medida que vamos teniendo otras necesidades más urgentes.

En cuanto al proyecto de Red que nos propone Bruselas, la Dirección General 16 de Bruselas, es, como hemos dicho, una iniciativa que ha surgido de la propia Comunidad Económica Europea, que ha valorado nuestro parque a raíz de los contactos que hemos tenido con ellos y que han estado analizándolos aquí. Lo ven como un parque francamente, con muchas posibilidades. Un parque ubicado en una zona objetivo 1 de la Comunidad Europea. Y, entonces, lo que nos proponen es crear una red de comunicación, de intercambio de experiencias y de conocimientos con los parques de Burdeos y el de Lobaina, en Bruselas, que son dos parques que llevan ya aproximadamente doce años de actividad, que son parques perfectamente consolidados ya en este momento, distintos los dos además, uno bastante consolidado -el de Burdeos- en el aspecto industrial puramente, y el de Lobaina aprovechándose de la incidencia de una universidad bastante activa en cuanto a la transferencia de tecnologías.

Evidentemente, no son el espejo exacto para nosotros, porque cambian las condiciones de uno y otro, pero nos ofrece la Comunidad Europea la oportunidad de en un programa a dos años, financiado íntegramente por la Comunidad Europea, con 240.000 ecus, aprovecharnos de sus experiencias. Es así de sencillo. Y no sólo como parques que trabajan entre ellos y que se intercambian experiencias, sino para las propias empresas que estén instaladas en los parques, esa relación entre ellas, ese intercambio de experiencias y de conocimiento, e incluso

para las propias universidades y los entes sociales, incluso, que hay en cada región, que puedan contactar y ver un poco cómo se han desarrollado y cómo han tenido éxito esas experiencias.

En estas... en esta actuación, pues, evidentemente, llevamos todas las de ganar. No nos cuesta una peseta, lo financia la Comunidad Europea y somos los que tenemos todo por aprender y todo por obtener beneficios de los demás ¿no?

En esta red posiblemente se incorpore el parque de Vigo, el naciente parque de Vigo, que está en proyecto todavía; es una sugerencia de la Comunidad Europea, y es posible que se incorpore a ella.

A nosotros nos parece un detalle importante el que se nos haya nombrado gestores de esta actuación, tratándose de parques se dé esa importancia.

En cuanto al señor Jiménez-Ridruejo, pues, voy a intentar dar respuesta a sus preguntas sin tener los datos en la mano. El enunciado de las siete preguntas de esta comparecencia no me hacía prever que iba a tener que hablar de temas económicos y de ejercicios pasados y futuros.

En este caso, pues, voy a intentar contestar, ya digo, sin tener los datos en la mano. El problema, yo creo que viene, fundamentalmente, porque una cosa son los presupuestos que el parque hace y otra cosa son los que puede llevar a cabo con los medios que se le da, con los presupuestos de la Comunidad. Yo puedo hablar de mis presupuestos del noventa y dos, de mis presupuestos del noventa y tres, y luego tenerme que adaptar a lo que la escasez de medios económicos de la Comunidad dice que tengo que disponer de ello ¿no?

En este sentido, pues, evidentemente, tenemos que ir haciendo una labor de priorización de inversiones y de actuaciones. Por lo que respecta al capital social, en este momento, el capital social suscrito y desembolsado a treinta y uno de diciembre del noventa y dos son 915.000.000 de pesetas, suscrito y desembolsado 915.000.000 de pesetas. Suscrito y pendiente de desembolsar en estos próximos días hay 200.000.000 de pesetas más, lo cual hacen un total de los 1.115.000.000 de que se ha hablado.

Al hablar de los 1.600 y pico que usted ha mencionado antes estamos hablando de presupuesto del parque, que contaba con una ampliación de capital social a mayores que no se ha podido hacer y, por lo tanto, nos hemos quedado sin esa partida presupuestaria.

Y lo mismo pasa con el año noventa y tres. El año noventa y tres el parque preveía otra ampliación, además de lo anterior, de otros 850.000.000, y si vemos la partida presupuestaria que hay, para adquisición de acciones en

empresas del sector público que se ha aprobado en las Cortes, son 500.000.000, por lo tanto, tampoco vamos a llegar. Está claro que nos tenemos que ir adaptando en cada momento a ese reparto de los pocos fondos de que dispone la Comunidad.

En cuanto a las pérdidas en las cuentas de resultados, en el año noventa y uno se declararon 66.000 y pico de pérdidas —efectivamente, tiene usted razón—, y se declararon y está explicado claramente en la memoria de la sociedad en aplicación estricta del principio de prudencia contable.

El parque Tecnológico tenía una subvención de 72.000.000 de pesetas, y, en aplicación de ese criterio con nuestros auditores, hemos optado por reconocer nuestras deudas y nuestros ingresos generales cuando se devengan, y no reconocer nuestros ingresos que provengan de subvenciones hasta que recibamos, efectivamente, el dinero.

Si tenemos en cuenta que nuestro ejercicio económico se cierra el treinta y uno de diciembre del año, evidentemente, no se pudo cobrar esa subvención hasta el año noventa y dos. Con lo cual habían quedado perfectamente enjugadas esas pérdidas. Esto se explica claramente en la memoria de la sociedad.

En cuanto a este año noventa y dos, estamos ahora en estos momentos siendo auditados. La sociedad va a tener, aproximadamente, unos beneficios de unos 25.000.000 de pesetas, que irán a minorar esas pérdidas que se declararon en el año anterior.

¿Y por qué estos números y estas subvenciones? Mire, el Parque, la Sociedad Parque se tiene que financiar, evidentemente, de la prestación de servicios a las empresas que hay en el propio parque. Está claro que, mientras no haya un núcleo de empresas suficiente en el parque, esas prestaciones de servicios va a tener que correr a cargo con ellas el parque en sí mismo, porque son servicios que ya existen desde el principio, porque son servicios que hay que ofrecer a la empresa, porque si no no se implanta, la nueva.

Entonces, en este momento estamos teniendo los gastos, digamos, a tope, que va a tener el parque siempre, y, en cambio, los ingresos, mientras no vayan incorporándose nuevas empresas no van a estar ahí para disminuir esos gastos a tope.

Yo creo que es un error, creo que es un error el hablar de beneficios o pérdidas del parque tecnológico fijándose en la cuenta de resultados. Creo que el parque tiene una idea, y una iniciativa, y una orientación muy distinta de eso. Los beneficios o las pérdidas del parque deben ser siempre beneficios sociales, beneficios de creación de empresas, de creación de empleo, etcétera, etcétera; nunca verlos estrictamente a través de una cuenta de resultados.

En cuanto a alguna subvención de capital, 113.000.000 de pesetas, el Consejero lo ha dicho antes, lo que pasa es que... bueno, posiblemente le haya pasado desapercibido, esto entra dentro de que el Parque se ha acogido, dentro del programa STRIDE a unas subvenciones del Ministerio de Industria y Energía para el CIDA, que durante el periodo noventa y uno-noventa y tres son de 170.000.000 y de las que hemos ya recibido, efectivamente, 113,4 millones de pesetas. Es una subvención procedente de la Administración Central, dentro del programa STRIDE para el Centro de Investigación y Desarrollo del Automóvil.

El tema polideportivo, evidentemente, pensamos que es necesario en el parque, porque otros parques compiten con temas de este tipo, en cuanto a calidad de instalaciones. Pero, desde luego, no es urgente, y en el momento en el que nos estamos desarrollando, evidentemente, lo estamos posponiendo para futuras decisiones.

Tema de 50.000.000 presupuestados para CRYSTALOID, evidentemente, y 75 en el año que viene, evidentemente, no podemos prever emergencias en este tema. Nosotros presupuestamos unas cantidades que nos parecen razonables, por si hubiera necesidad de ellas; no es objetivo del parque invertir en empresas dentro del parque, eso está claro, pero se preveyó esa posibilidad por si en determinados casos hubiera una necesidad de invertir. Evidentemente, el problema de CRYSTALOID nos ha desbordado en cuanto a previsiones, era prácticamente imposible prever este tema.

En cuanto a los gastos, gastos de personal, vuelvo a decirle, la previsión es incorporar tres nuevas personas, que viene obligado un poco por la puesta en servicio del edificio de servicios comunes; en cuanto entre en funcionamiento el edificio de servicios comunes del parque las necesidades obligan a que las cuatro personas que hasta el momento se están desarrollando, trabajando para el parque, aumentar a siete, y, efectivamente, ésa es... yo no sé si hay algún error en la transcripción o en el pasar las notas en cuanto a los presupuestos, pero están presupuestadas tres personas.

Los gastos, fundamentalmente, están en partidas como los servicios del parque, es una partida importantísima dentro del parque; de seguridad, de agua, de gas, de electricidad, etcétera, etcétera, difusión del parque, y publicidad, intermediarios, son, quizá, las partidas más voluminosas en cuanto al presupuesto de gastos.

En cuanto al por qué hay 125.000.000 de inmovilizado financiero y no se calculan intereses en el noventa y tres, está bastante claro también: porque ese inmovilizado financiero es a finales del noventa y dos, y lamentablemente, bueno, o afortunadamente, nos van a durar bastante poco, en cuanto tenemos inversiones en marcha, y nuestro presupuesto de gastos, pues, va a venir muy rápido, y

pensamos que va a ser difícil que nos produzca algo ese inmovilizado, porque lo vamos a gastar muy pronto.

Y creo que he contestado a todas las preguntas que había planteadas.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Gerente y señor Presidente. Tienen la palabra los Portavoces. Don Luis Aznar.

EL SEÑOR AZNAR FERNANDEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Quiero agradecer la contestación... las contestaciones que ambos comparecientes nos han dado. Y creo, a modo de resumen y de forma breve, yo creo que, señor Consejero, que hemos dado con el tono adecuado, o con el prisma con el que había que analizar esto. Es decir, podemos venir y hablar del Parque de Boecillo como se habla -digo yo que se hablará- en los folletitos que se enviarán cantando las excelencias del Parque, y que es obligado hacerlo así. Podríamos haber hablado también como deben hablar en las Juntas de Accionistas o en las reuniones del Consejo. Pero yo creo que el tema que aquí nos importaba, y que es el que fundamentalmente se ha tocado, es el aspecto político de la cuestión, es decir, cuál es el futuro que se pretendía que fuera el futuro del Parque. Y desde ese punto de vista, repito, yo, al menos, salgo con una impresión más optimista de la que tenía al entrar, porque si hubiéramos tenido que hacer un balance numérico del debe y el haber del parque, seguramente, no podríamos salir, como así se ha ido demostrando a lo largo de las intervenciones, tan optimistas como de esta otra manera podemos salir.

Yo creo que ha dicho usted algo que es importante: no hay que crear falsas expectativas. Esto es un mero instrumento más, y desde ese punto de vista, al menos este Procurador, a partir de ahora, analizará todas las cuestiones relacionadas con el Parque de Boecillo.

Es decir, lo que se pretende es tener ese instrumento, que nos sitúa en unas condiciones mínimas de competitividad con otras Comunidades Autónomas. Bien, yo creo que eso es importante; no hacerse ni crearse otras expectativas que, seguramente, no son adecuadas, ni al momento económico que se vive, ni tampoco a las pretensiones de la Comunidad. Y, por tanto, si a esto nos ceñimos, yo creo que se podrá ir analizando con rigor y con realismo la vida del Parque, que todos esperamos sea más fructífera que hasta ahora, lógicamente.

Por tanto, desde ese punto de vista, yo quiero cerrar mi intervención, desde ese punto de vista, repito, de análisis realista, y, por tanto, seguir esperando nuevas comparencias, las que se nos anuncian; no sé si vamos a tener más datos el día nueve, dudo mucho que así pueda ser, pero, no obstante, tendremos que seguir hablando de este asunto.

Y ya para terminar, y en el mismo tono que lo dijo el Portavoz del Grupo Socialista, yo, señor Consejero, le diría que siga usted viajando a León, que falta hace, que estoy seguro que hasta el Portavoz Socialista va a terminar entendiéndolo así.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Aznar. Don Pedro San Martín.

EL SEÑOR SAN MARTIN RAMOS: Gracias, señor Presidente. Bueno, pues, al hilo de lo que dice el señor Aznar, también le invito a que visite Zamora, que no espere a inaugurar... que no espere a inaugurar la autovía Tordesillas-Zamora, porque, entonces, lo tenemos... eso. Y tampoco... y si espera un poco más, quizás no pueda ni viajar en tren.

Respecto a la comparecencia, se ha hablado de relación con las Universidades, de la investigación, la red tecnológica. Yo le quería hacer al Consejero una pregunta, de que si esta Ley que últimamente se ha aprobado en las Cortes, la Ley de Centros Tecnológicos Asociados, si tiene alguna incidencia o repercusión, que supongo que sí, y será favorable, respecto al parque.

Hay un tema que se ha hablado aquí y... vamos, lo saqué un poco de pasada al relacionar los objetivos, lo del polideportivo. Vamos a ver, yo... vamos, concretamente, no es que sea contrario a su construcción, quizá porque esté influido, no sé, por otras actividades deportivas -no en el ámbito de practicante, sino de la directiva-, dada la escasez grave de instalaciones deportivas de la Comunidad, vamos, este Procurador es... por lo menos personalmente, es partidario, no de hacer este polideportivo, sino todo lo que se proyecte. Era solamente una acotación, un comentario al tema del polideportivo, que no sé por qué se ha mencionado tanto.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor San Martín. Señor Jiménez-Ridruejo.

EL SEÑOR JIMENEZ-RIDRUEJO AYUSO: Muchas gracias, señor Presidente. Muy rápidamente. Yo creo que es bueno que, frente a la euforia de los primeros años, entre el ochenta y nueve y el noventa y dos, la euforia yo creo que excesiva, exagerada del señor Pérez Villar, creo que el realismo lacónico del señor Becker parece situar al Parque en sus propios términos. Yo creo que es bueno, porque no pueden hacerse de proyectos tan arriesgados y tan sensibles monedas de curso legal en el debate electoral. Y es bueno, -y esperemos que siga así- que actuaciones de este tipo no se utilicen como plataforma de nada, porque al final no se sabe muy bien quién perjudica a qué. Es

verdad que últimamente los socialistas tenemos la culpa de todo -los de Castilla y León yo creo que no-, pero no va a ser, seguramente, de mi intervención en las Cortes, señor Portavoz Popular, sino más bien de las especulaciones realizadas en el pasado lo que ponga más en riesgo a este Proyecto.

¡Hombre!, no estoy por asegurar que, efectivamente, sea comparable Argentaria y el Parque Tecnológico de Boecillo. Y me parecería obvio decir... me parecería obvio decir que una empresa que acaba de obtener 15.000.000.000 de pesetas de beneficios, y que es, sin ninguna duda, la más rentable del sector financiero español, pueda compararse ni tentativamente con un Parque que está incipiente, proporciona pérdidas y disgustos, y problemas, y yo creo que inquietudes al gerente. Por tanto, efectivamente, no es muy bueno entrar en comparaciones.

Yo si quiero terminar aquí es, fundamentalmente, poniendo énfasis en una idea que creo que es compartida, y, por lo tanto, a lo mejor es ocioso que yo la diga, porque ¡qué más quisiéramos todos!, pero quizá haya que incidir en eso especialmente. Y es que creo que sigue faltando el elemento motor del Parque; puesto que CRYSTALOID no lo es, y reconozcamos paladinamente todos que no lo es, porque se ha vendido como si lo fuera y no lo es, e independientemente de los esfuerzos que se hagan por buscar la viabilidad de esa empresa, sería bueno -creo yo- que sigamos buscando la empresa tirón, la empresa que rompa la tensión del Parque, la empresa que dinamice las actividades en el Parque, la empresa que proporcione las externalidades del Parque, porque el Parque sin externalidades... porque CEICALSA, o incluso los propios servicios del Parque, o los servicios deportivos, pueden ser un atractivo. Pero las empresas lo que buscan son externalidades, porque eso es lo que convierte su curva de oferta en vez de creciente en decreciente, y eso es lo que les hace aprovechar los mercados y mejorar su competitividad.

Y, al final, de lo que se trata, y quizá el gran objetivo, y quizá el gran problema, y quizá ahí la responsabilidad de todos, y quizá ahí el esfuerzo colectivo, sea que había que buscar fórmulas, tal vez en el Ministerio también, pero donde sea, para buscar una inversión en el momento más oportuno -y quizá este no sea el momento más oportuno, yo lo reconozco-, pero en el momento más oportuno, cuando haya el relanzamiento y cuando haya ofertas en el Ministerio, que a veces las hay -ofertas que luego se asignan con carácter político entre los territorios de España-, pues, quizá sea el momento de presionar entre todos, y de poner el énfasis en buscar una alternativa que dinamice el Parque, una empresa que sirva de estimulante, de... que espolee el Parque y que permita mirarlo con más optimismo.

Y yo no quiero decir con esto que no tenga una visión optimista del Parque. Ahora, yo creo que, hoy por hoy, el

Parque no está generando ni posee las externalidades suficientes, y que lo único que tiene son ventajas de localización, y, probablemente, algunos atractivos de otro tipo, algunas ventajas de aglomeración, una cierta capacidad de inducción, y poco más; en realidad, seguramente, lo que falta ahí es externalidades, y sin externalidades, sin que haya una empresa motor, locomotor, ya sé que éste es un modelo, y que hay otros modelos, y entiendo que pueden... pero yo creo que en nuestro Parque falta un elemento dinamizador. Y no quiero decir con esto que la gerencia no esté moviéndose adecuadamente; yo no hago crítica de la gerencia, entre otras cosas, porque no conozco el trabajo de la gerencia y no tengo por qué enjuiciarlo. Entonces, habría que hacer un esfuerzo por proporcionarle entre todos al Parque ese elemento motor. Porque las ilusiones son importantes, pero las empresas lo son mucho más. O sea, no basta con ilusiones, ilusiones no traen empresas, necesariamente. Yo creo que hay que buscar una inversión que dinamice todo esto, y hoy por hoy no la tiene, y, quizá ésa sea la situación más grave del Parque.

Y decirle que... insistía, desde el primer momento, que era tentativo el análisis, porque el presupuesto es presupuesto, pero que convendría que se ajustara lo mejor posible a los datos disponibles.

Y sólo decirle una cosa, y es que dentro de este tomo del Presupuesto, que es el tomo diez, de empresas públicas, sin duda ninguna, el tratamiento de pérdidas y ganancias que usted hace es el más correcto de todos. Y debo decirle, añadiendo y pasando factura aunque no venga al caso, que las GESTUR presupuestan muy mal las pérdidas y ganancias, y a lo mejor había que decirles que su forma de presupuestar es la correcta, o más correcta, pero...

Y que, además, agradezco enormemente la reflexión que nos hace sobre el tratamiento ex-post de las subvenciones, eso es también una buena idea, eso dignifica a la gestión y dignifica al gestor. Pero sería bueno que también presupueste ex-post las cifras correspondientes a otras partidas, por ejemplo las de las acciones que se preven adquirir, porque si no las sabemos no las presupuestamos, y no pasaría nada. Yo creo que sería bueno que puesto que no hay constancia ni garantía ninguna, y puesto que usted asume el criterio ex-post, que me parece un criterio correctísimo, porque la contabilidad siempre es ex-post, en definitiva, pues, de alguna manera, si no tiene constancia ninguna de cuáles son las acciones que van a comprarse por la empresa a petición, solicitud del Presidente del Consejo de Administración y del Consejo de Administración, pues, en definitiva, no tengan ningún engolo en no presupuestarlas, ningún problema con eso.

Muchas gracias. Gracias, por su presencia, en todo caso.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Jiménez-Ridruejo. Don Porfirio Abad.

EL SEÑOR ABAD RAPOSO: Gracias, señor Presidente. Una intervención breve, ya como final.

Independientemente de todos estos resultados económicos, que no vienen a cuento en este debate, que es más bien fundamentalmente político -como ha dicho alguien anteriormente-, yo voy a plantear una especie de reflexiones en voz alta sobre las perspectivas futuras de este Parque Tecnológico, que es, precisamente, lo que nos importa.

Está claro que nos estamos moviendo en un mercado muy reducido, el de las altas tecnologías, y en la actualidad atravesamos un periodo de estancamiento. El año pasado, años pasados fue mejor, y las perspectivas que tenemos para mil novecientos noventa y tres, desde luego, no son muy halagüeñas. Pero posiblemente nos tengamos que preguntar si este criterio, altamente restrictivo en cuanto a la instalación de empresas con tecnología punta, o tecnología alta, no es que sea, quizá, precisamente el motor, sino yo diría más, yo diría si de verdad va a enlazar o contactar con la realidad, o con el tejido industrial que tenemos en Castilla y León. Esta es, posiblemente, quizá, una pregunta que nos podamos plantear.

Lo que está claro es que estamos trabajando, o se trabaja en el Parque para el futuro, y está la posibilidad de incorporarse a un mundo tecnológico, y, de alguna manera, pues, diversificar, pues, el tejido industrial de Castilla y León. En principio, pues, es poco brillante, porque esperemos que los resultados se vean posteriormente.

En sí las ventajas de la instalación del Parque en Boecillo tiene... son importantes: está bien situado; tiene cerca la Universidad; el tejido empresarial es suficiente, está necesario y ávido de tecnología; también el apoyo de la Junta es decidido, así como el respaldo de la Comunidad Europea. Pero no debemos olvidar una serie de desventajas que tenemos. Concretamente, a nivel mundial estamos en una economía en crisis, y, de alguna manera, se interpreta como que España es un país con, digamos, cierta conflictividad laboral y baja productividad; por lo menos esa es una tendencia o una idea que existe en Europa.

A nivel nacional es cierto que hay una lentitud en la concesión de subvenciones; las subvenciones son inferiores a las que tenemos en otras regiones, concretamente con Extremadura y con Andalucía. Por otra parte, Castilla y León es una de las regiones con un menor volumen de inversión de empresas públicas nacionales; no las hay muchas, no tenemos una HUNOSA o ENSIDESA, pero sí tenemos RENFE, y así nos va. Es cierto que las subvenciones se han parado bastante en el año mil novecientos noventa y uno-noventa y dos. Y, sin embargo, estamos en

gran desventaja con el proyecto de Cartuja para mil novecientos noventa y tres.

Posiblemente a nivel regional el mayor problema que tengamos es, quizá, la falta de decisión para acometer nuevas empresas; está claro que nos falta en infraestructura un aeropuerto. Pero, bueno, unido a todo esto, estas ventajas y desventajas, lo que está claro es que tenemos un futuro prometedor, de alguna manera, y que quizá este pesimismo sólo le veamos posiblemente aquí, de la Comunidad Europea nos entran vientos frescos y nuevos, y esto posiblemente sirva para alentar un poco nuestra autoestima que ha dicho antes el Consejero.

Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Portavoz. Don Fernández Becker, tiene la palabra.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA EMPRESA PUBLICA "PARQUE TECNOLOGICO DE BOECILLO S.A." (SEÑOR BECKER ZUAZUA): Nada. Simplemente agradecer a todos los Portavoces su tono y su colaboración, y muy especialmente al Portavoz del Partido Popular, y a todos los demás.

Yo, simplemente, primero quiero contestar una cuestión al Portavoz Socialista. La euforia de mi antecesor, don Miguel Pérez Villar, pues, era una euforia contagiada por los que están en el Gobierno Central, porque de estar en el mejor de los mundos... se lo digo, pero, vamos, con todo convencimiento. España era el país que más crecía de Europa, y eso se explica. Yo no digo que él se pudiera arropar todos los triunfos de ese crecimiento, pero la verdad es que hemos vivido todos muy eufóricos. El laconismo... o el realismo lacónico de este servidor, pues, claro, se deriva de la triste realidad, en la cual nos encontramos, que de estar en el mejor de los mundos hemos pasado, en cuestión de meses, a estar en un mundo más difícil, y es así. Y eso es la contestación que le puedo dar.

Y a Argentario la han metido en el mismo saco que a nosotros los periodistas que les han dado el premio... a ella por mejor empresa financiera y a nosotros por el mejor parque tecnológico. Y no voy a revolver el tema de Argentario porque ojalá, ojalá, pueda usted seguir poniéndola como ejemplo, ojalá, por los intereses nacionales. Pero el señor Luzón se queda hasta las cuatro de la mañana allí, porque la cosa no está tan clara, pero bueno.

En cuanto a las externalidades, probablemente Su Señoría será un concepto difícil para ustedes, y podemos hablar de internalizar externalidades, y podemos hacer juegos muy interesantes de economía. Pero yo no creo que hayamos... y además no les queremos aburrir a Sus Señorías con estos conceptos. Pero a mí sí me gustaría que

tuviera en cuenta una cuestión. Es decir, es difícil medir externalidades, usted lo sabe, es muy difícil. Y medir las externalidades del Parque, en este momento... se puede decir que no las hay, yo creo que las hay, las hay, y de difícil medición. Evidentemente, no son comparables a las que existirán si el Parque se consolida y alcanza sus objetivos. Pero yo creo que ya las hay las externalidades.

Y, por último, sí me gustaría pedir a Sus Señorías, y a los Partidos con representación parlamentaria, decir que yo creo que hay una cosa innegable, y es que el Parque Tecnológico es una iniciativa de que lleva a cabo, pues, el Partido Popular y en coalición con el CDS en el Gobierno anterior, pero es el Parque de Castilla y León y ahora ya hay que asumirlo, es decir, lo tenemos que asumir. Yo creo que todos los castellanos y leoneses pueden vender el Parque. Ahora, también hay que dar al César lo que es del César, que fue el Gobierno del Partido Popular en coalición con el CDS el que lo llevó adelante. Y creo que no es bueno, tampoco, hacerse, pues, eso, propietario de un proyecto que se ha llevado con la iniciativa política de esos partidos, cuando estaban al frente del Gobierno, y que es iniciativa suya, y que, en definitiva, es de todos los ciudadanos de Castilla y León, y que no es patrimonio exclusivo de nadie.

Por lo tanto, yo sí hago un llamamiento, y además creo que la Comisión de Industria debe de visitar el Parque, porque creo que no ha sido invitada y, por lo tanto, no lo ha visitado, y hago... yo no sé, la Comisión de Economía sí, pero la de Industria creo que no; lo que pasa es que el Portavoz Socialista está en las dos, entonces por eso... le van a poner oficina también aquí. Pero, vamos, yo hago pública esa invitación, porque creo que la Comisión de Industria debe visitar el Parque, probablemente ya lo conocerán, pero se lo digo a toda la Comisión, para que el Parque organice la visita y se les enseñe y se les muestre todo aquello que deseen observar y analizar.

Y, por último, el llamamiento va en la siguiente dirección. Es decir, yo, y permítame que haga una... haga, pues, mención de una anécdota. Yo cuando llegué a esta Comunidad Autónoma, parece que cuando me querían molestar me preguntaban por el Parque Tecnológico, y yo, francamente, no lo entendía. Después de estar en una rueda de prensa, entonces, como para decirme, bueno, y ahora, y el Parque ¿cómo va? Yo no lo acababa de entender, digo: ¡Pero que obsesión por el Parque! Entonces, quizás explica, bueno, pues, enfrentamientos políticos o fricciones políticas, pero yo no acababa de entender por qué un proyecto incuestionable, desde mi punto de vista, para la Comunidad Autónoma parecía que era utilizado como arma arrojadiza, cuando querían molestar al Consejero de Economía y Hacienda.

Bueno, entonces, yo lo que les digo es que a estas alturas de la fiesta, a estas alturas de... yo pienso que las que estamos, es una cuestión que debemos de asumir

todos, y hacer del Parque Tecnológico... porque creo que no tiene marcha atrás, sinceramente, podrá no tener marcha adelante pero yo creo que sí la va a tener, pero marcha atrás no la va a tener, porque ya hay muchas cosas ahí comprometidas y en marcha... pues, un objetivo, pues, de todos, y que se valore. Y, sobre todo, que no se creen esas expectativas continuamente de inseguridad, sobre todo porque nosotros somos la caja de resonancia, y, entonces, cuando se sale fuera, pues, bueno, y preguntan: bueno, parece que ahí el Parque no va bien, y yo no he oído hablar del Parque Tecnológico de Cataluña mal a ningún catalán, al contrario, dicen: no, no, eso va muy bien.

Entonces, yo creo que tampoco hay que ser cerril en el sentido de decir, bueno, pues, todo lo que hay en mi Región es bueno. Pero esas expectativas, sobre todo cuando cuesta tanto, porque eso lo saben Sus Señorías, cuesta tanto crearse esa imagen, esas expectativas de: Castilla y León es diferente, Castilla y León se trabaja con seriedad, no lo digo por... lo digo en general, y todo eso yo creo que lo debemos de apoyar, y promocionar esa autoestima colectiva, que yo creo que el ciudadano de Castilla y León la tiene, pero hay que avivarla.

Entonces, yo por eso hago un llamamiento a que el Parque Tecnológico sea un proyecto de todos los ciudada-

nos de Castilla y León, que sea apoyado por los partidos políticos y por los representados en las Cortes, y que se puede criticar la forma de hacer el Parque, gestionarlo, y para eso estamos nosotros, para dar cuenta de ese control, y que Sus Señorías exigen con toda justicia, y es bueno, pero creo que es bueno que vayamos en esa dirección con el apoyo de todos los ciudadanos.

Nada más, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Muchas gracias, señor Consejero. ¿Algún Procurador que no haya intervenido desea hacer alguna pregunta?

Antes de levantar la sesión, sí quiero dejar constancia que, evidentemente, cumpliremos con esta amable invitación de visitar, si la Mesa de las Cortes lo cree oportuno. Y, cómo no, agradecer el importante esfuerzo del Consejero hoy, con esa doble comparecencia en las Cortes, y las explicaciones nítidas de don José Antonio Menéndez, Gerente del Parque.

Muchas gracias, Señorías. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión siendo las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos).